ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA 290
AGRACIADA 290

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.06
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.80
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.20			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» año	» 20.00

Montevideo—Domingo 6 de Julio de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,364

Almanaque

Hoy domingo 6 de Julio, santos Severino é Isaías profeta.
Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 5 h. 2 m.; cuarto creciente el 12.
Mañana lunes 7 de Julio, san Fermín obispo y martir.
Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 5 h. 2 m.; cuarto creciente el 12.

EL SIGLO

El conflicto escolar

Y LA ACTITUD DEL PODER EJECUTIVO

Informes recientes, recientes no por que lo sean los hechos á que se refieren, sino porque acabamos de recogerlos, nos permiten confirmar lo dicho respecto al nuevo incidente surgido entre el Poder Ejecutivo y la Direccion General de Instruccion Primaria. Consta que se trata, pura y simplemente, de provocar un conflicto para conseguir que salten el inspector y tal vez alguno ó algunos miembros de la corporacion. Prescindiendo en absoluto de toda consideracion de equidad y de justicia,—mas exactamente, procediendo contra toda equidad y contra toda justicia,—el Poder Ejecutivo trata de colocar en mal terreno á nuestra primera autoridad escolar, presentando á la opinion publica todo lo que considera deprimente para aquella y ocultando con nobilísimo empeño todo lo que puede favorecerla como demostracion de la honorabilidad perfecta de su gestion financiera. Se ha resuelto reventar—esta es la palabra gráfica empleada por el pueblo—se ha resuelto reventar al inspector nacional y para ello no se desperdicia medio alguno—Esto es lo que fluye del mas ligero estudio de los hechos y lo que una observacion atenta confirma del modo mas absoluto.

No exageramos. Decimos una verdad que nadie podrá siquiera discutir. ¿Es necesaria la prueba?—La daremos. El Poder Ejecutivo, cuando confió al señor Avegno la tarea de hacer una inspeccion en la secretaría de Instruccion Primaria, ordenó que se hiciera otro tanto en la tesorería de la reparticion, quedando encargada esa mision al señor Alberto Ros. Ambos interventores desempeñaron su mision. Sin embargo, el diario oficial solo ha dado á conocer el informe del señor Avegno de Avila reservando con especial cuidado el del otro investigador. Caso extraño! No tan extraño si se tiene en cuenta el deseo de perjudicar á la Direccion General de Instruccion Primaria. Con el informe del señor Avegno ha creido hundirla el Poder Ejecutivo. Se puede creer que con el otro informe la prestigiaria revelando una gestion inteligente, honesta y laboriosa en la corporacion indicada. Por eso, mientras se abren de par en par las columnas de «La Nacion» para publicar el resultado de la investigacion hecha en secretaría, se oculta el de la investigacion practicada por el señor Ros. Si es por falta de espacio en el diario oficial, desde ahora ponemos á disposicion del señor ministro de Fomento las columnas de nuestra hoja.

Pero, no es solo esto. Ese mismo informe del señor Avegno ¿qué dice contra la Direccion General de Instruccion Primaria?—En resumidas cuentas, absolutamente nada. Señala irregularidades en el trámite de los expedientes; pero hay que tener en cuenta que esas irregularidades que no son, por cierto, cosa del otro mundo, ni tienen, siquiera, la apariencia de serlo á pesar del empeño con que se trata de atribuirles tal carácter, habían motivado ya, medidas fiscalizadoras por parte de la Direccion General, precisamente por iniciativa del inspector nacional doctor Perez. En persona, este funcionario realizó una prolija investigacion en la secretaría y despues de terminada y habiendo conocido su resultado la Direccion General fué que se pidió al secretario señor Francisco Muñoz hiciera renuncia del cargo. Se optaba por este procedimiento en vez de la destitucion lisa y llana, por tratarse de un empleado antiguo y que, por otra parte, bastante sancion tenía para las incorrecciones que habiera cometido, con la imposicion de la renuncia. Supóngase que así no fuera y que, en efecto, la Direccion General hubiese debido resolver la destitucion del empleado de que se trata, ese rasgo de benevolencia no es como para justificar todo el ruido levantado en torno del asunto ni mucho menos los procedimientos inconsiderados y arbitrarios del Poder Ejecutivo. La investigacion decretada por éste habia sido ya hecha, el funcionario omiso quedaba fuera del cargo. En consecuencia, el encono del presidente de la República no solo carece de toda justificacion sinó aun de toda explicacion confesable y aceptable.

Lo que hay en el fondo de todo ésto es la resolucion, por parte del Poder Ejecutivo, de imponer determinado candidato para la secretaría de Instruccion Primaria. La Direccion General no teniendo confianza en las aptitudes de la persona favorecida resiste á proponerla para el desempeño de un cargo tan delicado y tan importante. Aquí está el secreto de la reanudacion del conflicto, en momentos en que podíamos creerlo terminado.—Lo de siempre: un rasgo de personalismo, una simpatía personal colocada sobre las atribuciones y la independencia de la primera autoridad escolar, un antojo presidencial que ha de tener satisfaccion aunque para ello sea necesario sacrificar á un grupo de ciudadanos muy apreciables, mas apreciables quizá en medio del incidente que tan injustamente se les promueve. Nuestro consejo es que se mantengan firmes en sus puestos, ya que la Cámara de Senadores no ha de asentir á ningun atropello contra el derecho que les asiste para conservarlos, ni tampoco han de faltarles garantías en la Comision Permanente.

En lo que se refiere al ministro doctor Varela, es innegable que se cumplen los pronósticos que formulamos respecto de su actuacion en el gobierno, desde que se inició esta. «Va á incrustarse en un Ministerio,—decíamos hablando del doctor Varela,—que ha renunciado á toda influencia en la marcha del gobierno, y va solo, sin que pueda contar con el apoyo de otro ministro para robustecer su autoridad. Otros ciudadanos que, ciertamente, no valian menos que él, han retrocedido ante una situacion semejante, pidiendo, para aceptar una cartera, la modificacion radical del Ministerio. El doctor Varela no lo ha creído necesario.—Es un error mil veces lamentable. No dudamos de que entre á la Casa de Gobierno con la resolucion de ser un verdadero ministro y de influir sobre la voluntad presidencial, como verdadero consejero secretario de Estado. En cambio, dudamos de que pueda cumplir esa resolucion. Los sucesos tienen su lógica, y no la tendrían si resultara que un ciudadano que se encuentra bien, cómodo, á gusto, en un gobierno que suprime hasta el último vestigio de la institucion ministerial,—solo conservada en apariencia, puede resistir á la corriente que siguen todos los que serán pronto sus colegas, y que no lo son sino porque á esa corriente se han sometido desde un principio».—Doloroso es decirlo, pero hay que decirlo: la conducta del ministro de Fomento en las cuestiones de política general y en este asunto, demuestra que no eran aventuradas nuestras predicciones.—Nadie es profeta en su tierra; pero no se necesita ser profeta para saber de antemano á qué desgraciado papel quedan reducidos los ciudadanos que aceptan ministerios en ciertas condiciones.

Notas de Fénix

El día 3 dió un brinco la temperatura en la capital del Paraguay, á punto que «se sentia frío».

Y fiese usted en el «blanco tipoy» cantado por los poetas. Tambien allá se suele tiritar, por mas que intenten demostrar lo contrario el yacaré, los cachos de bananas y otros productos de aquel cálido y hermosísimo suelo.

* * *

Indudablemente se ha conseguido algo en el sentido higiénico, con la prohibicion de escupir en los tranvías. Es impracticable lo absoluto,—y hasta resulta ridícula la idea de que en esos vehículos el pasajero lleve un recipiente que le permita conciliar aquella exigencia social con las ineludibles necesidades individuales.

Lo que sí puede y debe hacerse, en consonancia con los recomendables fines á que responde aquella medida, es «sanear» diariamente la acera del Hospital de Caridad, en el trozo que corresponde á la policlínica. Renunciamos á describir el aspecto que ofrece aquella entrada, franqueada á los mil sufrimientos humanos, que buscan vida ó alivio.

¡Cuántos y cuántos gérmenes funestos se agitan en aquellas losas, donde dia á dia los acumulan las espectoraciones de numerosos organismos interiormente afectados, como asimismo las escamas provenientes de enfermedades cutáneas!...

* * *

Nada menos que en Barcelona, en el foco industrial de España, se le hacia competencia indirecta á nuestro tasajo. ¡Y cómo!... En la forma mas atroz para el paladar y la salud de los consumidores de carne fresca ó conservada: «elaborándose», en un matadero clandestino, cuya existencia fué descubierta anteayer, no tan solo mancarrones putrefactos, sino tambien perros en igual estado apetitoso.

¿Qué se deja para la Gran China, donde uno de los platos predilectos es el perro pelado en salsa blanca?

Cúbranse el rostro, de indignacion y de patriótica vergüenza, los salchichones de Vich, las sobreasadas de toda la region catalana, y muy particularmente las butifarras de estilo barcelonés, «pur sang», que entre nosotros tienen genuina y envidiable representacion en el establecimiento del señor Llosas, «La Especiada», ubicado en la ciudad de San José.

¡Abajo las falsificaciones!

* * *

Señor doctor Fénix:—Vuelvo á molestar su ilustrada atencion sobre la supresion de exámenes generales.

El asunto pasó triunfante en la Cámara de Representantes y ahora está en la Comision de Legislacion del Senado, esperando su turno para ser tratado.

Como Vd. sabe, querido y futuro colega, el 15 del corriente nuestros laboriosos legisladores clausuran sus tareas, por lo que conviene pedirles á los honorables senadores y especialmente á los de la Comision de Legislacion, que se expidan con la misma actividad y justicia que sus colegas de la Cámara joven.

La juventud estudiosa anhela ver convertido en ley ese proyecto que no ha tenido casi oposicion ni en la Cámara ni en la prensa, y que, por el contrario, ha tenido fuertes sostenedores, en talentos sólidos, bien equilibrados y en espíritus generosos que no dicen «in mente»: «á nosotros los beneficios de la nueva ley no nos alcanzan»!

Abogue, bondadoso doctor, por nuestros legítimos derechos de estudiantes; no deje dilatar ó perder nuestra causa y le prometemos, si nos saca triunfantes, invitarlo á que nos examine detenidamente, y pueda Vd. comprobar concienzudamente si conocemos «droit» y si seremos capaces de demostrar en la práctica, defendiendo á nuestros clientes, que «le blanc est noir et le noir est blanc».

Gracias anticipadas, y cuente con un amigo, no siendo por plata ó cosa que la valga.—«Un estudiante de «Derecho».

Estamos en espíritu con quienes aspiran á simplificar el azaroso itinerario que conduce á la ansiada chapa doctoral.

Y, en esa actitud magnánima, que en los egoísmos de la vida puede disminuir la numerosísima clientela de nuestro estudio—autorizado por títulos bien saneados y por el derecho consuetudinario,—hasta renunciamos á la prueba experimental de competencia que propone nuestro honorable colega, al presente en estado de «opposition profesion».

¡Arrempuje la Comision respectiva del Senado, antes que, pasada la [illegible] ordinaria, resulte la cebada al rabo del asno muerto! Es decir, el remedio fuera de tiempo.

Fénix.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 p. m. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de decreto creando una beca de pintura á favor de don Carlos M. Herrera.—(A la Comision de Peticiones).

—La misma envía con sancion y antecedentes varios proyectos de decreto concediendo pension á las señoritas Dolores y Josefa Muñoz y Juana Estevez, señoras Ana Josefina de Azarloza é Isidora Alejandrina Rolón.

—Doña Eduvigis Francia, viuda del sargento [illegible] de la Independencia don Pedro Sosa, solicita pension por gracia especial.

—Don José M. Diaz solicita que V. H. [illegible] de la ley de 26 de Diciembre de [illegible].—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley presentado por el señor diputado por Treinta y Tres asignando cinco mil pesos á la adquisicion ó construccion de balsas en el paso real del Olimar.—(Repártase).

—La misma informa en el proyecto del señor diputado Serrato, disponiendo que las obras de saneamiento del puerto de Montevideo se construyan teniendo en cuenta las futuras extensiones del alcantarillado.—(Repártase).

Plan de hacienda del doctor Costa

Se dió lectura del siguiente proyecto del doctor Angel Floro Costa:

Artículo 1.º En el año económico de 1902-1903 todos los capitales, títulos ó valores de cualquier clase, que sean depositados en los Bancos, pagarán un impuesto de dos por ciento sobre su valor real ó efectivo, ya ganen ó no interés.

Art. 2.º Todos los capitales que se coloquen en hipoteca sobre bienes inmuebles, ó en hipoteca marítima, pagarán un impuesto de dos por ciento.

Art. 3.º Las renovaciones de estas hipotecas estarán sujetas al mismo impuesto, ya se formalicen por instrumento público ó por prorrogaciones tácitas ó por documento privado, liquidándose lo adeudado al otorgarse la escritura de chancelacion.

Art. 4. Todos los bienes semovientes de la República, pagarán un impuesto de capitacion anual, con arreglo á la siguiente escala:

Cada animal vacuno, $ 0.05 centésimos; cada animal caballar ó mular, 0.05 id; cada animal lanar, 0.02 id; cada animal porcino, 0.02 id; cada caprino, 0.02 id.

Art. 5.º Todas las guias de carga que se transporten por los ferrocarriles á la República, pagarán un timbre de veinte centésimos.

Art. 6.º Todos los boletos de venta que se realicen en los remates públicos de bienes muebles, pagarán un timbre de diez centésimos y los de los bienes inmuebles, un timbre correspondiente al uno por cien del valor realizado.

Art. 7.º Todas las operaciones de Bolsa ya sean al contado ó á plazo que tengan por objeto mutacion de valores, pagarán un timbre de diez centésimos colocándolo é inutilizándolo en el boleto que certifique la operacion.

Art. 8.º Todos los azúcares importados de cualquier clase, pagarán una patente de $ 0.02 por kilo.

Art. 9.º El kerosene en latas ó en cascos pagará igualmente una patente de 0.04 por litro.

Art. 10. Los vinos en general tintos, blancos y de clases comunes que se expendan en el país, deberán sujetarse estrictamente á la ordenanza municipal vigente, bajo la penalidad que en ella se establece.

Art. 11. Los vinos importados quedan sujetos al pago de los derechos y patente que se expresan en la siguiente escala:

De 9º á 14º cubiertos seguirán pagando el mismo impuesto actual.

De 15º alcohólico centesimales para arriba—pagarán además del impuesto actual, una patente de 0.01 centésimo por litro—ó fraccion de grado de exceso, que deberá contarse como grado entero.

Art. 12. El producido de estos impuestos y patentes, se aplicará gradualmente y á prorrata á la supresion de los impuestos que en forma de descuento de 10, 5, y 19 por ciento respectivamente que gravan los sueldos de todos los empleados y funcionarios de la administracion y las pensiones, retiros y jubilaciones de las siguientes clases: pasivas, jubilados, menores y pensionistas civiles, cuerpo de inválidos, viudas é hijos de los Treinta y Tres, viudas y menores de militares, pensionistas militares, jefes y oficiales retirados, jefes y oficiales de reemplazo, Lista 7 de Setiembre, ciudadanos de la Independencia, premios de constancia, retirados del servicio.

Art. 13. El excedente de renta que despues de suprimidos los impuestos de las clases activas y pasivas quede libre para la administracion se destinará á los siguientes rubros especiales, por órden de prelacion:

1.º Un quince por ciento para acelerar la amortizacion del costo del Palacio de Justicia complementando las rentas especiales que le destine la ley que sancione su construccion.

2.º Un veinte por ciento para refacciones, teléfonos, bibliotecas y aumento del presupuesto de la Cámara de Representantes.

3.º Un veinticinco por ciento para la construccion del Palacio de Gobierno que deberá ubicarse en el terreno designado por la ley de 1.º de Octubre de 1884 entre las calles 18 de Julio, Ejido, San José y Santa Lucía.

4.º Un veinte por ciento para la fundacion y sosten de una Universidad en la ciudad del Salto y á la expropiacion de los útiles de enseñanza del Instituto Politécnico si conviniera refundirlo en la nueva institucion.

5.º Un veinte por ciento para la construccion de un edificio destinado á Biblioteca y Museo Nacional.

Art. 14. La Contaduría deberá abrir una cuenta especial al producido y aplicacion de estos impuestos la que se publicará anualmente para ser estudiada al sancionarse la ley de presupuesto.

Art. 15. El año económico de la República coincidirá con el año civil del calendario gregoriano y empezará á regir desde el 1.º de Enero de 1903 en adelante.

El semestre que empezó el 1.º de Julio y teminará en 31 de Diciembre deberá liquidarse pasando sus saldos activos y pasivos á completarse en el futuro año económico que comenzará el 1.º de Enero de 1903.

Art. 16. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley y propondrá para su creacion al Poder Legislativo, los nuevos empleados de contaduría y oficinas de recaudacion que sean extrictamente indispensables para la percepcion y distribucion de estos impuestos y proveerá en oportunidad á su nombramiento con arreglo al artículo 81 de la Constitucion.

Art. 17. Comuníquese, etc.—Montevideo, Julio 5 de 1902.—*Angel Floro Costa*, diputado por el Salto.

Terminada la lectura de su proyecto su autor lo funda extensamente leyendo una interesante exposicion de motivos. En ella demuestra que con los nuevos impuestos á crearse por su proyecto se obtendría una suma de 2.416.000 $ que alcanzarían y sobrarían para atender las obligaciones que impone por su proyecto al Estado.

Por mocion del señor Solé y Rodriguez la Cámara resuelve imprimir el trabajo del doctor Costa y publicarlo en un diario de la capital.

El tratado de arbitraje con España

Antes de entrar á la órden del dia el señor Herrero y Espinosa hizo mocion para que se tratase sobre tablas en discusion particular el tratado de arbitraje con España debiéndose tratar en particular despues que se discuta el proyecto sobre incompatibilidad que figura en tercer término en la órden del dia.

—Se vota la mocion y es aprobada. Se vota el tratado y es aprobado sin observacion.

Patentes de Giro

Hace de nuevo uso de la palabra el doctor Herrero y Espinosa para hacer otra mocion: que se postergue la discusion del proyecto de patentes de giro, que se está tratando desde hace días para darle preferencia á los demás asuntos que figuran en la órden del dia. Se funda el doctor Herrero para presentar su mocion en que el proyecto de patentes de giro no tiene urgencia desde que él entrará á regir recien en Enero ó Febrero del año próximo venidero y puede muy bien incluirlo el Poder Ejecutivo entre los asuntos á tratarse en sesiones extraordinarias, mientras que algunos de los que aguardan sancion son de la iniciativa propia de la Cámara y á no ser sancionados antes del 15 de Julio quedarán postergados hasta el año entrante.

Se oponen á la mocion los señores Gomez y Fajardo y puesta á votacion su resultado es negativo.

Carnes congeladas

Por mocion del señor Tiscornia se altera la órden del día tratándose en primer término el proyecto que concede franquicias á las fábricas que elaboren carnes congeladas.

El señor Ros, que había quedado con la palabra en la sesion anterior, prosigue en el uso de ella tratando de demostrar que lo por él afirmado, de que no había suficiente número de animales preparados para la industria que se proyecta, era exacto.

El señor Serrato lo interrumpe insistiendo en lo que sostuvo en varios artículos que publicó en «El Siglo», que el señor Ros padecía un error al hacer la afirmacion que hacía de nuevo, error justificado porque el señor Ros tomaba como base la estadística y esta no es todo lo exacta que se supone, como lo prueba leyendo declaraciones de su propio jefe el señor Aguiar.

El señor Ros vuelve á hacer uso de la palabra y pronuncia un largo é interesante discurso con datos numéricos importantísimos, segun los cuales llega á la misma conclusion. Sin oponerse á la fundacion de establecimientos frigoríficos, cree que no hay abundancia de ganado ni la habrá mientras no se cumpla el proceso de la mestizacion que apenas está en un 12 ó 14 %.

El orador terminó la lectura de su brillante discurso á las 7 y 35, hora en que se levantó la sesion sin arribarse á nada definitivo.

La reunion de saladeristas

EXPLICACIONES DEL Sr. ROGBERG

Carnes para Suecia y Noruega

Ayer de tarde se realizó en el ministerio de Relaciones Exteriores la reunion de saladeristas que habíamos anunciado.

Se hallaban presentes el ministro doctor Roosen, que era el invitante, el consul de Suecia y Noruega señor Carlos Rogberg, y representados los saladeristas Eugenio Legrand, Anaya é Irigoyen, Duclos y Moulié, Pedro Delger, San Martin y C.ª y Rosauro Tabares.

Explicado el propósito de la reunion por el doctor Roosen, fué invitado á dar las explicaciones ofrecidas el señor Carlos Rogberg, quien lo hizo con toda precision, comenzando por informar sobre el consumo que se hace en Suecia y Noruega de la carne en salmuera.

Segun datos oficiales el consumo anual es de cinco mil toneladas que proveen los mercados de carnes de Australia y Norte América. En estos momentos el precio de esas carnes ha aumentado en aquel mercado consumidor, debido á la crisis ganadera de Australia con motivo de la gran sequía que anuncian los telegramas y la accion del gran «trust» de la carne en Estados Unidos.

Los precios que regularmente se pagan en Suecia y Noruega por kilógramo del artículo, deducidos gastos de transporte, comisiones, envases, etc., fueron considerados remunerativos por los saladeristas. En aquel país no está gravada la introduccion de carne salada, de manera que es esta otra ventaja para los que se decidan á emprender el negocio.

Indicó tambien el consul sueco la manera mas fácil, por ahora, para el envío de carnes, pues podrían tomarse fletes directos de aquí á Bergen, no siendo improbable que, establecida la regularidad de remesas, el gobierno de su país subvencionara alguna compañía que efectuara viajes regulares y directos entre aquel puerto y los del Plata.

Como la preparacion de las carnes en salmuera no era una novedad para los saladeristas, no fué necesario explicarla.

El señor Moulié refirió que en su establecimiento había tenido guardado un barril de carne en salmuera durante mas de dos años y que, abierto, se encontró en perfecto estado de conservacion.

El señor Legrand había realizado la misma experiencia con éxito completo.

Se refirió que en Suecia había sido probada una carne en salmuera preparada aquí, que llevó un buque de guerra sueco, resultando de muy buen sabor.

El ministro de Relaciones se comprometió á conseguir que se introduzcan libres de derechos algunos barriles de carne, procedentes de buques noruegos que se encuentren en el puerto, á fin de que los saladeristas puedan ver las condiciones del artículo aceptado en Suecia, forma de envase, etc.

Los saladeristas manifestaron la mas completa conviccion respecto á la conveniencia del envío de carnes saladas á Suecia y Noruega, permitiendo realizar el ensayo.

El ministro de Relaciones, por su parte, manifestó que el Poder Ejecutivo se preocuparía de nombrar un representante consular de la República en Bergen, para que se ocupe especialmente de la gestion del asunto.

LA SUPRESION DEL TORNO

CON EL DOCTOR PIÑEYRO DEL CAMPO

Queriendo conocer la nota de que ayer habló «La Razon», nota que segun «La Nacion» de Buenos Aires, en cuyo periódico fué recogida la noticia, había dirigido el doctor Luis Piñeyro del Campo al doctor don Servando Gallegos, Juez de Instruccion en la ciudad de Buenos Aires, con ocasion del proyecto de ley clausurando el torno, presentado á nuestra Asamblea, solicitamos de aquel compatriota una copia de ella, con autorizacion para darla á la publicidad.

El doctor Piñeyro nos manifestó que accedería gustoso á nuestro pedido si en aquella carta, puramente privada, que como al doctor Gallegos ha dirigido á otros inteligentes hombres de Buenos Aires, versados en los asuntos de Asistencia Pública, hubiera algo mas que las ideas ya expresadas por él al señor Presidente de la República, ya conocidas por la carta que sobre el mismo objeto dirigió á «La Nacion» y que reprodujimos en nuestras columnas.

En el deseo, agregó el doctor Piñeyro, que por mi posicion es un deber, de coadyuvar á la mas acertada solucion del problema que ha llamado justamente la atencion del gobierno, pues es una de las mas importantes y delicadas de la Beneficencia Pública, procuro recoger datos, no en pró ó en contra del proyecto presentado ó de mis opiniones manifestadas, sino imparciales y serenas que solicito, tanto de partidarios como de adversarios de los tornos.

Obtenidos tales antecedentes, que podrán tener un vivo interés, los trasmitiré al gobierno y á la Comision de Caridad, que, si los estima de importancia, los utilizará en los casos en que esté llamada á intervenir en este asunto.

Del ingeniero Alvarez Cortés

El ingeniero señor Juan Andrés Alvarez Cortés nos remite la siguiente carta sobre una publicacion hecha en Paysandú y transcripta por algunos colegas:

Señor director de El Siglo.— De mi consideracion:—Parte de la prensa de esta capital ha transcripto de «La Democracia» de Paysandú un artículo en el que, á pretesto de propender al desarrollo de la vialidad departamental, se me ataca violentamente por la conducta observada en el desempeño del puesto de Ingeniero Ayudante de la Inspeccion T. Regional número 2, dando á la publicidad algunos párrafos de notas pasadas por la Junta al ministerio, sin tratar de averiguar, siquiera, lo que éste opinaba al respecto.

No puedo entrar aquí á defenderme de los cargos que se me imputan, por impedírmelo mi calidad de empleado público, que me obliga á dar á mis superiores gerárquicos, antes que á nadie, la rendicion de cuentas y explicacion de actos cometidos en ejercicio de mis funciones; pero, conociendo, como conozco, el celo é imparcialidad con que nuestra prensa, en general, defiende las cuestiones de interés público, me permito dirigir á Vd. estas líneas para que, por su intermedio, se sepa que he solicitado del Exemo. Sr. Ministro de Fomento la instruccion de un sumario con el fin de poner en claro los hechos, y se espere su resultado para juzgarme.

Una observacion adelantaré solamente al respecto, y es esta, bien elocuente por cierto, para demostrar la falsedad de lo que se asevera en el artículo arriba citado: en el tiempo que hace desempeño mi puesto, jamas he merecido la mas mínima observacion de parte de mis superiores, que son: el inmediato, jefe de la Inspeccion T. Regional número 2, y el ministerio de Fomento, habiendo sucedido lo contrario, precisamente, y es que siempre me han dado la razon en este ya largo y enojoso asunto con la Junta de Paysandú.

Agradeciéndole esta deferencia al señor Director, me es grato saludarlo muy atentamente.—*Juan A. Alvarez Cortés*.—S. c., Julio 5 de 1902.

La conducta del señor Alvarez Cortés no puede ser mas digna, y esperamos que el Poder Ejecutivo accederá á sus deseos, dando al joven ingeniero, tan duramente atacado, la ocasion de justificarse.

LABOR LEGISLATIVA

La libertad individual

La Comision de Legislacion del Senado ha informado favorablemente el proyecto de ley presentado por el senador por Flores, estableciendo las formalidades que deben llenarse para la aprehension de los ciudadanos y habitantes de la República en general.

Opina que ese proyecto responde al pensamiento de reglamentar lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Constitucion del Estado, cuyo sentido y alcance no ha sido bien establecido hasta ahora.

En el año de 1874, agrega, se sancionó una ley con ese objeto, y unos años mas tarde se derogó por el gobierno provisorio del coronel Latorre, considerándose sin razon, que las garantías que ella acordaba á la libertad individual, ponían en peligro los recursos de que la autoridad debe estar armada, para asegurar la inmediata captura y el castigo de los delincuentes.

Nuestro Código de I. Criminal contiene tambien algunas disposiciones á este respecto, determinando en su artículo 12 que ninguna persona puede ser presa sino en infraganti delito ó existiendo semiplena prueba del hecho y por órden escrita de juez competente, y el artículo 150 establece los casos en que hay infraganti delito,—pero estas disposiciones están diseminadas en el citado cuerpo de leyes sin obedecer á ningun órden metódico, y no explican tampoco satisfactoriamente lo que con arreglo al derecho moderno, debe entenderse por delito infraganti.

El proyecto del señor senador por Flores llena cumplidamente este objeto, fija tambien con acierto en lo que consiste la semiplena prueba y contiene algunas otras disposiciones protectoras de los derechos y de las garantías que la Constitucion de la República, acuerda á todos los habitantes del país, que son dignas del mayor encomio y deben merecer la sancion inmediata del Cuerpo Legislativo.

La Comision de Legislacion se ha preocupado, sin embargo, de que así como queda perfectamente garantida la libertad individual, quede tambien asegurada la accion de la autoridad para que los delincuentes no puedan escapar fácilmente á la accion de la justicia,—y á ese fin ha formulado un inciso aditivo al artículo 2.º, que el autor del proyecto ha aceptado, concebido en estos términos:

«d) Cuando personas asaltadas, heridas ó robadas, ó la voz general del lugar ó lugares próximos á aquel en que ha tenido lugar el suceso, señalaren al autor, autores ó cómplices del delito que se ha cometido».

Con esta adicion la Comision considera que el Senado debe prestar su sancion al proyecto.

Pension al señor Pereyra

La de Peticiones aconseja la sancion del proyecto de la Cámara de Representantes que acuerda una pension al señor Ramon L. Pereyra para cursar los estudios de ingeniero mecánico en Londres.

Venia concedida

La de legislacion aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Acuérdase al Poder Ejecutivo la venia necesaria para separar de su puesto, al comisario de Salubridad de la Junta E. Administrativa, don Fructuoso Martinez.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune el lunes 7 á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.

Primera discusion del proyecto de ley que fija el impuesto de alumbrado en Minas.

Primera discusion del proyecto de ley que prorroga por el término de dos años los efectos de la ley que acordó liberacion de derechos de importacion á la compañía de los Establecimientos Franceses de Minas de Oro del Uruguay.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda venia al Poder Ejecutivo para destituir al empleado don Fructuoso Martinez.

Primera discusion del proyecto de decreto que acuerda pension á Roman L. Pereyra.

Congreso Interdepartamental

NOTAS Y ADHESIONES

La Sociedad de Medicina se ha dirigido al presidente del Congreso Médico Interdepartamental que en breve debe reunirse en San José, comunicándole que ha resuelto en su última sesion, aceptar y agradecer la invitacion para hacerse representar en dicha conferencia nombrando como delegados á los doctores Joaquin de Salterain y Jaime H. Oliver.

La Comision del Congreso ha recibido las siguientes nuevas adhesiones:

De Montevideo—Enrique Poney, Alejandro Gallinal, Juan Risso Herrera.
De Santa Rosa del Cuareim—Pedro Sala.
De Florida—Juan Gugliemetti, Joaquin Ponce de Leon.
De Flores—Lorenzo Laborde, Juan Calcinardi, Gregorio Riguera y Gonzalez.
De Canelones—Cristóbal Sánchez Montes.
De Tacuarembó—Ernesto Seijo.
De Treinta y Tres—Manuel Cacheiro.
De minas—Uberfil R. Acuña.

—Informarán sobre los temas oficiales propuestos en el programa los médicos locales, á saber: «Alcoholismo, sus consecuencias», los Dres. Giampietro y Zabala; «Prostitucion y sífilis», doctores Chiolini y Galmés; «Consejos Departamentales de Higiene» doctor Nicola; «Tuberculosis», doctor Cordero; «Médicos Forenses», doctores Nicola y Galmes; «Curanderismo», doctor Giampietro.

Además de estos temas oficiales han presentado trabajos los Dres. Tomás Bertelli, de Minas, sobre «Consejos Departamentales de Higiene», el doctor Saráchaga, de Montevideo, «Sociedades de Socorros Mútuos»; el doctor Serafín Rivas Rodriguez, de Montevideo, sobre «Enfermedades mas comunes en la América del Sud», y sobre una planta carnívora de la flora uruguaya; el doctor Pedro Sala de Santa Rosa, «El Curanderismo».

El doctor Chiolini, de San José practicará en el Hospital de Beneficencia la operacion de Bottini para la hipertrofia de la próstata, trabajo que presentó al Congreso Latino Americano de Montevideo.

El señor Alberto Gómez Ruano, presentará un trabajo sobre «Higiene Escolar», y el estudiante de 5.º año de medicina don Antonio S. Viana, otro sobre «Higiene de los ferrocarriles».

—Ya han empezado en San José los preparativos para el arreglo del salón donde tendrán lugar las sesiones del Congreso.

En el fondo se ha colocado un estrado, donde tomarán asiento los médicos, á la derecha se colocará la mesa de los taquígrafos, y á la izquierda, la tribuna para los oradores.

Las arañas centrales de luz eléctrica, serán sustituidas por focos de arco voltáico, y la secretaría anexa se habilitará para guardarropía.

—La comision directiva ha mandado confeccionar las tarjetas para el gran baile que en honor de los congresales se celebrará la noche del 18 de Julio.

EL SUMARIO AL DOCTOR PEREZ

Ayer á las cuatro y media de la tarde el oficial mayor del ministerio de Fomento doctor Alfonso Pacheco, dió por terminada su tarea en lo que respecta á la declaracion del inspector nacional doctor Abel J. Perez.

Este funcionario se retiró inmediatamente del local de la Direccion General de Instruccion Pública pasando á entrevistarse con el ministro de Fomento.

Mañana, probablemente, el doctor Pacheco reanudará su tarea, con el fin de establecer debidamente algunas de las manifestaciones del doctor Perez, tomando adenás otras declaraciones.

LA INVESTIGACION EN LA ADUANA

DEMANDA DEL SEÑOR SCOSERIA

La Direccion de Aduanas no se hizo representar ayer en el juicio de conciliacion á que se le citó, á solicitud del despachante señor Santiago Scoseria.

El acto debió verificarse ante el Juzgado de Paz de la 6.ª seccion á cargo del señor Vidal Belo, pero como solo concurrió el señor Scoseria, acompañado de su defensor, se labró el acta correspondiente.

El señor Scoseria se presentará mañana ante el Juzgado de lo Civil de turno, entablando demanda por daños y perjuicios.

ECOS DE LA GUERRA

LA CAPTURA DE LORD METHUEN

COMO SE PRODUJO

UNA DESCRIPCION INTERESANTE

Aunque se haya celebrado la paz, tienen todavía interés las descripciones de los combates habidos en Sud Africa, tanto mas cuanto que ahora pueden referirse con mas libertad, sin herir las susceptibilidades de vencidos ni vencedores.

La «Revue Hebdomadaire» ha publicado un documento muy interesante, relativo á la captura de lord Methuen.

Es la carta de un combatiente boer, de un simple soldado, quien relata con sencillez conmovedora y á veces emocionante, todo lo que presenció.

He aquí sus principales párrafos:

«El jefe (Delarey) ha obtenido una gran victoria. Ignoro lo que dirán los periódicos, pero te aseguro que los ingleses han recibido una soberbia paliza. El general Methuen, que tiene fracturado el muslo, cayó prisionero, junto con la mayor parte de sus tropas; nos apoderamos de cuatro cañones, de todas las municiones y del convoy entero. Voy á explicarte cómo sucedió esto.

«Anteayer, jueves, llegó Kemp con su comando y le dijo al jefe: «Methuen saldrá esta noche del campamento de Tweebosch para unirse con Grenfell cerca de Rorardesfontein. Llevará á vanguardia el convoy de bueyes, despues irá él con la artillería y la infantería, y á retaguardia estará el comandante Paris con las tropas montadas. Nada teme, pues nos cree á diez leguas y mas al este; estoy bien informado». Entonces el jefe contestó: «¡Está bien!»

«Habiendo dispuesto todo el jefe, de acuerdo con Kemp, Cellier y los demas nos apostamos al amanecer. La atmósfera estaba pesada, pero los caballos habían descansado mucho. Estábamos ocultos detrás de los matorrales, á lo largo del camino. A las tres y media de la mañana vimos las primeras carretas tiradas por bueyes. No se distinguía á los ingleses de los cafres, porque aun era bastante intensa la obscuridad reinante. Avanzaron tranquilamente, pues teníamos órden de no disparar.

«¡Ya tendremos tiempo de coger los bueyes! me dijo Mathias. Tenemos que cuidarnos de las tropas montadas. Esperemos». Yo pregunté: «¿Cuantos son?» Kemp dijo: «Novecientos cincuenta jinetes y trescientos infantes».

«Poco despues divisamos la infantería y los cañones. Habría desaparecido ya todo el convoy, cuando aparecieron las carretas tiradas por mulas. Era ya de día. Noté que aquellos hombres tenian el aspecto mustio y que estaban encorvados sobre el cuello de sus caballos. Muchos de ellos pasaron á menos de cien metros de distancia del sitio en que yo estaba. Ninguno de nosotros se movía; hasta conteníamos la respiracion. De repente, creí que iba á gritar. Sentí alguna cosa hurgar por dentro de una de mis botas y despues deslizarse á lo largo de la pierna. Metí la mano y encontré un raton que me mordió un dedo y saltó á tierra. Avanzaba el grueso de las tropas montadas. Methuen tenía sin duda temor de tener que rechazar un ataque por retaguardia. No sabía que el jefe lo tenia rodeado. ¡Los ingleses estan informados, Franz!

«Subitamente, suena como un solo disparo la descarga hecha por los hombres de Cellier, sobre el flanco izquierdo. Era la señal convenida. Miré mi reloj y señalaba las cinco y media. El tiroteo se hizo general. Disparábamos contra los conductores de las carretas y contra los soldados. Cada uno apuntaba á su respectivo enemigo. Ellos continuaban ocupando su sitio, en vez de replegarse ordenadamente para defender las carretas. Las mulas relinchaban, saltaban y se encabritaban, sujetas por los arreos; pero pronto echaron á correr en direccion al convoy de bueyes. Al ver esto, dije á Jacobo y á Pedro Bonop: «¡Apuesto á que pasará lo mismo que en Glencoe! ¡Mira las mulas inglesas como corren!» Pedro me contestó: «Cuando las mulas huyen, los soldados las imitan».

«Mathias que estaba al descubierto, recibió una bala y su sombrero cayó en tierra. En aquel momento los khakis lanzaron sus caballos. Oímos gritar á los oficiales, mirando á sus soldados. Un centenar tal vez, se detuvieron; pero los demás corrieron hacia las carretas.

«Sabíamos que delante de nosotros, el jefe vigilaba á lord Methuen y al primer convoy. Cellier [illegible] aquí. Kemp se llegó hasta nosotros y nos dijo: «¡Sigámoslos!» Nos lanzamos al galope en nuestros caballos en seguimiento de las tropas montadas y de las carretas. Al cabo de un instante, advertimos en el camino una especie de barrera: pero barrera movible. Comprendimos que las tropas de vanguardia trataban de contener á los fugitivos; solamente que las mulas y los furgones se lanzaban sobre la vanguardia, y la retaguardia iba á caer sobre aquella masa. Creo que pocas veces se habrá visto confusion igual. Kemp gritaba que no nos apresuráramos y que disparáramos al bulto, diciendo: «Ellos mismos realizan nuestra obra».

«Al fin, un grupo de oficiales—divisabamos claramente sus gestos—lograban contener y agrupar un buen contingente de soldados. Con el brazo señalaban los que siguieran para ir á socorrer á los que habian quedado detrás. Por allí se oían distintamente las descargas de los hombres de Cellier.

«Entonces, Franz, presenciamos una cosa horrible. Los soldados bajaron sus fusiles y apuntaron á sus jefes. Uno de estos, un valiente, desesperado, cogió el casco y lo tiró al suelo. El pequeño Jacobo, que no conocía aun esta clase de guerra, preguntó á Mathias: «Padre, ¿qué es lo que hacen?» Mathias contestó: «¡Disparan contra los oficiales!» Era cierto; vimos tres que caían. Despues la tropa se dispersó. Eran cerca de seiscientos. Se desparramaron por la campiña, y una parte del comando de Kemp y el de B... los persiguieron. Nosotros permanecimos, unos cincuenta, para proteger á los heridos. Pronto se nos reunieron los hombres de Cellier, junto con los prisioneros: casi toda la retaguardia montada.

«Teníamos calor. Peters y otros encontraron las cantimploras de unos oficiales ingleses llenas de whisky. Nos vino muy bien. Al devolver la cantimplora á Peters, ví que tenía la mano enrojecida. Tenia una herida en el brazo y la sangre corría. Despues que estuvo vendado, lanzamos nuestros caballos para reunirnos con el jefe á una milla y media de allí aproximadamente. Estaba atacando al general inglés. Lord Methuen había emplazado la artillería y la infantería para defender el primer convoy de bueyes. Cuando llegamos los cañones de los ingleses habían sido tomados. Más allá, cerca de una granja arruinada, un peloton de khakis hacía fuego. Despues supe que era el comandante Paris y los pocos jinetes que había podido reunir á su alrededor.

«Los bueyes de la carretera mugian de una manera lastimera. En tierra, se veían montones de fusiles, sacos y otros objetos, por encima de los cuales pasamos. Las carretas protegían al general Methuen y á los soldados ingleses. Estos se portaron bien, justo es decirlo. Dispararon sin interrupcion; pero nosotros también disparábamos.

«Finalmente, un oficial inglés agitó un trapo blanco. El fuego cesó inmediatamente. Según creo, eran cerca de las diez.

«Todos depusieron las armas. Vimos al general Methuen acostado en una especie de cama de campaña. Tenía el muslo atravesado por una bala y no decía ni una palabra. Al mirarle, el pequeño Jacobo hizo esta reflexion: «¡Pero, no tiene mala figura para ser inglés!»

«El jefe vino inmediatamente, dirigió palabras afectuosas al general y le hizo cubrir con una manta suya antes de que lo curaran. El jefe es muy bueno, pero nunca he visto su fisonomía tan bondadosa como ayer. Los ojos tristes miraban al cielo, recordando sin duda á sus hijos muertos. Methuen tenía el aspecto mas triste que nuestro jefe y oí que le decía: «You are a clever mon, siro. (Es usted un hombre muy hábil, señor).

«Por la noche le dijo un prisionero á Mathias que el general, junto con los hombres que lo rodeaban, hubiera podido llegar á caballo hasta Kraalpan; pero la conducta de las tropas montadas lo había dejado abatido. Mathias añadió que el jefe pensaba dejarles volver á unirse con los ingleses al general Methuen y á los heridos que no estuvieran muy graves.

«¡Es magnánimo el jefe! ¿Verdad, Franz?»

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion General

En la sesion celebrada ayer por la Direccion G. de Instruccion Pública, se acordó pasar circular á todas las dependencias de aquella, comunicándoles la suspension del doctor Abel J. Perez y la designacion del doctor Pereyra Nuñez, para inspector nacional provisorio.

—Fué aprobado el informe del vocal doctor Piaggio, recaido en una nota de la directora del Jardín de Infantes señorita Enriqueta Compte y Riqué, que solicitaba autorizacion para dictar un curso teórico-práctico en el establecimiento á su cargo, con el fin de preparar las personas que deberán formar el cuerpo de suplentes del mismo.

Se estableció que la práctica aludida, como lo solicitaba la señorita Compte y Riqué, será tenida por válida para primer grado, siempre que dure el tiempo reglamentario.

Al efecto la Direccion deberá conocer anticipadamente la nómina de las señoritas que entren en el curso referido.

—Acordó la Direccion elevar al ministerio de Fomento una comunicacion de la comision de Instruccion Primaria de Rivera, la cual adhiere á una nota que la Junta de aquel departamento, dirigió al senador y diputados por Rivera, pidiéndoles que al discutirse la ley de contribucion inmobiliaria, traten de que sean elevados los aforos de la propiedad segun las zonas ó divisiones indicadas al efecto.

Se trata de la aplicacion de las dos terceras partes del excedente que resulte á obras de vialidad y de la otra tercera parte á la construccion de un edificio escolar en aquella villa.

La Direccion, en la nota con que acompaña la de la comision de Rivera, hace notar la conveniencia de que se sancionara ese pedido.

—No se hizo lugar á la solicitud de don Victoriano Cabrera, que pedía que su hijo Eraldo fuere admitido en el Instituto Normal de Varones como alumno becado simple.

La Direccion consiente que concurra como oyente á dicho establecimiento.

—Se resolvió elevar al ministerio de Fomento, para su aprobacion el expediente iniciado por la directora del Jardín de Infantes, al solicitar la creacion de una nueva ayudantía de 7.º año.

—La señorita María Espínola y Espínola, fué nombrada maestra en propiedad, de la escuela de primer grado urbana núm. 1 de San José.

Esa escuela fué obtenida á concurso, obteniendo la señorita de Espínola tanto en el exámen teórico como en el práctico la unanimidad de los votos.

El almanaque de San Antonio

RESOLUCION DEL JUEZ DOCTOR MENDOZA

De acuerdo con la vista fiscal, el juez de Instruccion doctor Mendoza y Duran, ha declarado procesados á los padres capuchinos Celestino S. de Colombano y Vicente de Montevideo, autores del ya célebre almanaque de San Antonio.

Al mismo tiempo se les intimó nombramiento de defensor, designando aquellos al doctor Elbio Fernandez.

De un momento á otro se les señalará nueva audiencia á los padres capuchinos con el fin de que vuelvan á declarar é inmediatamente el sumario será elevado al juez correspondiente.

Teatros y Artistas

Solís

«El vendedor de pájaros», de Zeller, ganó anoche mas aplausos que pesos la boletería de Solís.—Fué una interesante funcion de la que los espectadores salieron plenamente satisfechos. Bonita música y excelente interpretacion.

Sartori fué el dichoso, el que cosechó mayor número de manifestaciones, sobre todo en el segundo acto, en que tuvo que repetir la bella cancion del ruiseñor. Ordoñez y Fineschi hicieron desopilar á la platea con sus impagables ocurrencias y críticas, y Favi, siempre gracioso y oportuno, obtuvo un verdadero éxito.

La Bruno y la Paulini cooperaron dignamente al éxito de la representacion.

Hoy se repite la magnífica opereta «Los saltimbanquis», de Ganne, tomando parte en esta funcion la Many, la estrella de la compañía Scognamiglio.

La Rejane

Está asegurado el éxito del abono para las cinco funciones que dará en Montevideo la compañía de la Rejane. Los escépticos tendrán que convencerse de que la temporada ha de ser eminentemente notable, tanto por lo que respecta al arte como por lo que se refiere á la parte social.

Politeama

Volvió anoche á ser objeto de muchos aplausos «La manta zamorana», que representó la Compañía Riquelme. La Piriz, la Hidalgo y la García obtuvieron nuevo éxito como así mismo los demás artistas que en dicha pieza tomaron parte.

Hoy habrá «matinée» en este teatro con «El santo de la Isidra», «Los de Cuba» y «El plato del día».

Por la noche se dará: en la primera seccion «Los de Cuba»: en la segunda, «La Tremenda»; en la tercera, «La Manta zamorana» y en la cuarta, «El plato del día».

Mañana se estrenarán «Los Acopados» y «El mundo, comedia es ó el Baile de Luis Alonso», ambas creaciones del señor Riquelme, que las dió á conocer en Madrid.

Cibils

Esta noche se representarán en Cibils las siguientes piezas, todas muy del agrado de los aficionados: «Fausto», «Palenque», «Gabino el mayoral», y «El señor Chichón».

San Felipe

Anoche se efectuó el debut de la compañía que bajo la direccion del barítono Tapias actúa en San Felipe, distinguiéndose por sus brillantes condiciones la primera tiple Ramona Allú, en los papeles de Marina y la Mari-Pepa de «La Revoltosa».

La Ceballos fué muy aplaudida en «Chateau Margaux».

Hoy habrá dos funciones, una de tarde dedicada al mundo infantil, en la que se representará «Marina» y «La Revoltosa». De noche en la primera seccion «Chateau Margaux» y la opereta cómica en tres actos «Miss Helyett» en la segunda, tercera y cuarta.

Casino Oriental

Hoy habrá «matinée» en el Casino con un buen programa en el que figuran todos los artistas, entre ellos los notables bailarines acrobáticos Les Auberts y el ciclista D'Endel que noche á noche obtiene gran éxito. Ademas tendrán los niños chocolate y rifa de juguetes.

Por la noche, la funcion de costumbre, la que seguramente será extraordinariamente concurrida.

Stella d'Italia

Hoy se representarán: «Los Zangolotinos», «Sueño dorado» y «Picio Adan y compañía», tres piezas que siempre agradan á los aficionados al género chico.

Concierto Scarabelli

Mañana se efectuará en La Lira el concierto del distinguido violinista oriental señor Virgilio Scarabelli con la cooperacion artística de su esposa, correcta pianista y del renombrado profesor Mazzucchi.

El programa es sencillamente notable.

El profesor Metallo

Un diario de Buenos Aires hace las siguientes revelaciones:

«Nadie es profeta en su tierra! Esta original y poco conocida sentencia se nos ocurre al hallar sobre nuestra mesa de trabajo una nueva obrita musical de Metallo, un nuevo schotisch, en que el joven compositor uruguayo deja volar su fantasía, llena de instintivas y finas elegancias melódicas.

Metallo es en Montevideo director de una banda militar y fué allí donde le dió por creer que tambien él tenía adentro alguna linda cosa musical. Y se la fué sacando suavemente. Pero debutó con marchas. Gran brío, unas marcialidades vibrantes, empujaban de atras sus bravuras de 2 por 4, pero la música, claro, no se vendía. Los otros maestros le hacían el vacío. Había que conquistar el salon.

Y escribió música de baile, voluptuosa, sentimental, graciosa, melancólica, toda la lira! Nada, ó muy poco en fruto. Hasta que un buen dia tuvo Metallo la humorada de cruzar el rio, ver aquí un editor y entregarle un puñado de papeles atestados de diabólicas patas de mosca. Se publicó la música. Exito clavado. Linda venta, y lo que era mejor, el joven compositor revelaba estilo propio, la gente se le aficionaba, lo seguía. Se hizo un público, una clientela. Y he ahí que cuatro años mas tarde, las fáciles, elegantes y sugestivas melodías de Metallo, cuyo espíritu se ha desgranado en una chisporroteante lluvia de valses, gavotas, mazurcas, bostons, de cuanto hay, alcanzan los precios mas altos en la música criolla, y creemos tambien que el record de la venta.

Metallo, que es un simpático retoño oriental de buena semilla italiana, ha estado en Buenos Aires á entregar un puñado de cosas nuevas, de las cuales es este schotisch la primera de la suite. Y él se ha vuelto á llevar la batuta en su banda militar, donde sigue empujando de atrás á las filas con los bizarros é imperiosos acordes de sus pasodobles.

—Si señor, nos decía: he ingresado en la categoría de rentista gracias á Buenos Aires. No hay mes que mis musiquitas dejen de producirme tanto como cuatro tantos de mi sueldo de director de banda!

Lo que sería deseable es que Metallo, ya que tan buena y merecida boga ha logrado para sus músicas, le pidiera á su editor un poco mas de gracia y arte para las carátulas de las piezas. Esa triste mujer del schotisch hace llorar con toda el alma!»

SPORTS

Las carreras del domingo

He aquí la inscripcion efectuada anoche para la próxima reunion de Maroñas:

Premio Esfinge—1000 metros—Athalie, Conquista, Tormentoso, Orinoco, Electra, Washington, Aparicio.

Premio Reverie—1500 metros—Coraza, Relampago, Lutteria, Acomodo, Cronje, Kartheum, Trafalgar, Zorro, Messonier.

Premio Constitucion—1500 metros—(Clasico)—Bruja, Ariza, Catastrofe, Gatita, Vidalita, Grecia, Gasceña, Chipa, Albricias, Primavera, Alabama, Garita, Belona, Marquesa, Agua Viva, Zazá.

Premio Yerba Amarga—1400 metros—Kingscote, Wagram, Montreal, Talisman, Vidalita, Ipena.

Premio Financiera—1200 metros—Odisea, Eclipse, Dandy, Mora, Cincinato, Bastardo, Fido, Yararaca, Damita, Antes, Conquista.

Premio Fatinitza—2500 metros—Cassia, Lord, Gaudeato, Lybis, Ventarron, Paolin, Portugal.

El handicap el lunes 7 a las 4 p. m.
El forfait el martes 8 a las 4 1-2 p. m.

Varias noticias

El Jockey Club ha entregado por el mes de Junio a la Comision de Caridad la cantidad de 754 pesos con 80 centesimos, por la parte que le corresponde por derecho de venta de boletos de sport de las carreras de Buenos Aires.

—Llegó ayer el caballo Progreso, vendido, como dijimos en 3500 pesos a la Cabaña Oriental por intermedio del corredor Manuel Carbajal, copropietario del Centro Ganadero.

El hijo de Galopin sera enviado hoy a la estacion Treinta y Tres, habiendo quedado anoche en el stud Oriental en Maroñas.

—El propietario de la cabaña «Los Lagos», donde nació el caballo Washington, en que montaba el jockey Gordillo cuando ocurrió el accidente que le produjo la muerte, ha escrito una carta a la gerencia del Jockey Club manifestando el deseo de contribuir a la suscricion que se levanta para socorrer a la familia del extinto.

Merece un aplauso esa generosa conducta del doctor Young.

—En la reunion del domingo hara su debut en nuestra pista el caballo Lord.

Tambien debutara el potrillo Talisman, hermano de Can-Can, presentandose en la cancha con productos tan recomendables como Kingscote, Montreal, Wagram é Ipena.

Tambien aparecen Orinoco y Electra, esta ultima despues de un largo descanso.

Football

A las 2 1/2 se jugará esta tarde en el Paso del Molino el anunciado partido internacional de football entre el Albion F. Club y el Centro A. de Estudiantes, de la vecina orilla.

El cuadro del Albion ha sufrido a ultima hora un pequeño cambio, pues en sustitucion de Desurnex y Swinden jugaran Otero y Vanrell.

Los argentinos jugarán mañana otro partido.

VIDA SOCIAL

SOLIS—

Regular concurrencia asistió anoche á Solís. Recordamos entre las familias asistentes a las de Blanco Sienra, Batlle y Ordoñez, Rodriguez, Iglesias, Howard, Sere, Da Cunha, Maupas, Castellanos, Criswell, Sere (M.), Shaw, Villegas, Scandroglio, Garabelli, Lanza, Pena, Ruela, Behrens, Blanco Acevedo, Wilson, Bastos, Gonzalez, Leroy, Talice y otras.

CLUB URUGUAY—

La nueva comision directiva del Club Uruguay se ocupa actualmente de organizar un festival que se efectuará a fines del corriente mes.

Será un concierto en el cual tomará parte un distinguido grupo de profesores y aficionados.

Con esta fiesta nuestro primer centro social inaugurará sus reuniones, que como todas las hasta ahora efectuadas serán brillantes.

CONCIERTOS—

Mañana se efectúa en el conservatorio musical «La Lira» el concierto organizado por el distinguido violinista Virgilio Scarabelli y que tuvo que suspenderse el miércoles pasado por el mal tiempo.

El concierto promete ser un acontecimiento, pues hay muchos deseos de oir al señor Scarabelli y á su esposa la pianista Catalina D. de Scarabelli.

COMIDAS—

En el Hotel Central tiene lugar hoy á las 7 1/2 la comida que el Albion F. Club ofrece á los señores que componen el cuadro del Centro Argentino de Estudiantes que debe llegar de Buenos Aires á jugar un partido internacional en el Paso del Molino.

A la comida asistirán las siguientes personas: Juan Sardeson, R. Scarcht, Enrique, Rafael y Juan Sardeson, W. Otero, Oscar Peixoto, J. Nicolich, A. Apestegay, R. de Miquelerena, Rafael Vanrell, W. Morton, L. Carvalho Lerena, F. Towers, W. Malm, E. Liethemberg, E. O'Farrell, F. Fitz Simon, S. Angel, J. Gonzalez, C. Aerin, R. Ardil, M. O. Harbety, P. M. Cartly, W. S. Harris, C. Campbell, E. O'Conrry, Manuel Medina Betancour y Justo Asiain.

La comida será servida en el salon de fiestas del hotel.

VIAJEROS

Regresó de la vecina orilla el joven Jorge Mac-Lean.

—En el «Danube» partieron ayer para Rio Janeiro los señores Arturo Vasconcellos, J. Max, J. O. Scott y E. Reid.

—Llegó de la vecina capital el doctor Sylla Monsegur.

—Regresaron de su viaje al Paraguay el joven Pedro Ballefin y su hermana la señorita Estela Ballefin. El primero viene algo enfermo, por lo cual guarda cama.

—En el vapor «Cordillere» llegaron ayer de Burdeos los señores Juan Dorregaray, Salvador Sastria y Meliton Fragoni y señora. De Rio Janeiro el doctor Juan Iriarte.

—Partió ayer para el Brasil en compañía de su señor padre, la señorita Mary Bemporat, la distinguida pianista que tantos aplausos ha cosechado en Montevideo y en Buenos Aires. Va á hacer una gira artística. Indudablemente será su talento apreciado en aquel país como se merece, porque, en efecto, la señorita de Bemporat ademas del culto que profesa por su arte, es una intérprete de primer órden.

—Regresaron ayer á Buenos Aires el señor Alfredo del Gage y su esposa la señora Blanca Bianchi.

—Procedentes de Buenos Aires han llegado el ingeniero Ernesto Maupas y su esposa la señora Dominga Arteaga.

—Mañana es esperado en esta, procedente de Buenos Aires, el señor Cuno Vidal que viene á pasar algunos días aquí con su esposa la distinguida compatriota Tuly Roosen.

ENFERMOS—

Se encuentra bastante enferma la señora Elvira Magariños de Palomeque.

VARIAS—

La familia de Supervielle se ha trasladado del Hotel Central a su casa de la calle 25 de Mayo.

RENTA DE ADUANA

He aquí el resultado de la renta de Aduana en el mes de Junio:

Capital:	
Importacion	$ 535.880.70
Exportacion	» 71.488.59
	$ 607.369.29
Receptorias:	
Aproximadamente	$ 76.000.00
Total	$ 683.369.29

En el mismo mes del año anterior esa renta dió $ 639.404.93.

CLUB CONSTIUUCIONAL

LA RENOVACION DE AUTORIDADES

De la secretaría del partido constitucional hemos recibido la siguiente citacion:

Se cita por segunda vez á los señores socios del Club Constitucional para la asamblea general que tendrá lugar el lunes 7 del corriente á fin de proceder á la eleccion de las comisiones directiva y fiscal.

La mesa receptora estará constituida de 8 á 9 1-2 de la noche.

Se recomienda la asistencia y puntualidad.—El Secretario.

He aquí las listas que circulan:

Lista Doctor Aramburu — Presidente, Elías Regules; Vice, Justo Cubillo; Secretario, Juan F. Delgado; Tesorero, Carlos Anselmi; Vocales, Felipe Villegas Zuñiga, Emilio Paysse, Pedro Avamburu—Comision Fiscal—Juan Vallaro, Norberto Piñeyro, Américo Pintos Marquez—Suplentes — Presidente, Eduardo Acevedo; Vice, Alfredo Perrau; Secretario, Pedro Parodi; Tesorero, Rodolfo Favaro; Vocales, Sebastian Zabalsa, Julian Saracchaga, Alvaro Martinez—Comision Fiscal—José A. de Freitas, Carlos Alvariza, Ruperto Butler.

Lista Carlos M. Ramirez—Titulares—Presidente, Eduardo Acevedo; Vice, Elías Regules; Secretario, Alfredo J. Perrau; Tesorero, Carlos Anselmi; Vocales, Antonio Bonilla, Daniel García Acevedo y Hector P. Dupont—Comision Fiscal—Norberto Piñeyro, José A. de Freitas, Carlos F. Alvariza — Suplentes — Presidente, Justo Cubillo; Vice, Felipe Villegas Zuñiga; Secretario, José Salgado; Tesorero, Alvaro Martinez; Vocales, Emilio Paysse, Federico Diaz y Rodolfo Favaro—Comision Fiscal—Alfredo Haresu, Carlos Zum Felde, Tomas Butler.

Los exámenes generales

Mañana se dará cuenta en el Senado del informe de la Comision de Legislacion sobre los exámenes generales.

Ya que de esto hablamos, vaya una pequeña rectificacion á un suelto anterior: dijimos que el doctor Vasquez Acevedo había propuesto que se dejara librado al Consejo Universitario la solucion del asunto. No fué esa precisamente la proposicion del doctor Vasquez Acevedo. Este indicó la conveniencia de que se confiara la reglamentacion de los exámenes generales al Consejo Universitario, en el concepto de que este dejara subsistentes el exámen práctico y la tesis, suprimiéndose únicamente el teórico. En este sentido informará la Comision de Legislacion.

Se ignora la resolucion que adoptará el Senado, aunque los estudiantes confían en que será sancionado el proyecto de la Cámara de Representantes.

Impuestos municipales

INFORME DESFAVORABLE

En la edicion de ayer dimos noticia de que los miembros de la Comision de Hacienda de la Junta, doctores Herny, Cubillo y señor Otero, habían informado desfavorablemente los proyectos presentados por varios ediles creando nuevos impuestos municipales.

Sabemos ahora que por esos proyectos se gravaban en un dos por ciento las entradas á los espectáculos, y se establecía un impuesto por la colocacion de avisos-letreros en el frente de los edificios. Se fijaba, además, en otro de ellos, la suma de cinco centésimos por metro lineal de frente de cada edificio, cantidad que se destinaba á la conservacion y cuidado de las calles y caminos del departamento.

Administracion pública

Pago del presupuesto

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Junio ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.

Consul del Brasil en el Sauce

Por el ministerio de Relaciones Exteriores se puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras concediendo permiso al señor Aurelio S. Lavaze para aceptar el cargo de vice consul del Brasil en el puerto del Sauce.

Percepcion de rentas

La Oficina de Impuestos percibió el 4 del corriente por contribucion inmobiliaria, pesos 354.30 y por patentes de giro 408.75.

Patentes adicionales

La Direccion de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el valor oficial de los artículos importados sujetos á la patente adicional de 3 por ciento creada para la construccion del puerto alcanza á pesos 764.895.07, y el de los exportados sujetos al 1 por ciento, á $ 993.279.63.

En consecuencia, el referido impuesto representa durante la segunda quincena de Junio ppdo., respectivamente, las sumas de $ 21.146.87 y 9.923.79.

Criminal en tránsito

Se ha ordenado á la Comandancia de Marina que permita el tránsito por nuestras aguas del criminal Egidio di Giacomo, que procedente de la República Argentina pasará para Europa.

Así lo ha solicitado de nuestro gobierno el consulado italiano.

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Por Junio: Poder Legislativo (aparte); por Mayo: Cuerpo Diplomático (5 cuotas), Instruccion Primaria, id y Juntas de campaña (saldo).

Total de estos pagos, 13.700 pesos.

Asuntos nacionalistas

Comision departamental

Sesionó anoche, bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, la comision departamental nacionalista, trabajando hasta cerca de las 11 y 30.

Despachó gran número de asuntos y se ocupó de infinidad de detalles relacionados con el funcionamiento de las comisiones seccionales.

Entre esos asuntos, se dió cuenta de una nota de la comision de la 8.ª informando que había sido eliminado del Registro Cívico de la seccion el ciudadano que indicaba la comision departamental de Florida como nuevo inscripto en ese departamento. Se resolvió comunicarlo a la comision que solicitaba el dato.

—Se dió cuenta de una nota de la comision de la 15.ª seccion haciendo saber la forma en que ha quedado constituida y que es la siguiente:

Presidente, Nicolás Chápores; vice-presidente, Juan M. Argerich; secretario, Juan Barbat; vocales, Ambrosio Panario, Vicente Sust, Joaquin Zabalegui.

El señor Nicolás Chápores había pasado una nota renunciando el cargo de presidente y miembro de la 15.ª seccion por creer incompatibles esas funciones con las de vocal de la comision departamental. La comision seccional aquella no aceptó la renuncia y le hizo saber que en diversos casos se había sentado jurisprudencia al respecto estableciéndose que no era incompatible el ejercicio de uno y otro cargo.

LA SALUD DE EDUARDO VII

El ministro de Relaciones recibió ayer un telegrama de nuestro representante diplomático en Inglaterra comunicando oficialmente que el rey Eduardo VII se encuentra fuera de peligro de la enfermedad que le aqueja.

Se comunicó á aquel diplomático que en la oportunidad debida haga saber la satisfaccion que ese informe ha producido al primer magistrado del Uruguay.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Inglaterra

EL REY EDUARDO VII
SU ESTADO DE SALUD
UNA CONFERENCIA IMPORTANTE
LA CORONACION
EPOCA EN QUE SE CELEBRARA
La constitucion en la Colonia del Cabo
EL EXPLORADOR ANDRE
MUERTO POR LOS ESQUIMALES

LONDRES, 5—Los doctores Trewes, Lacking, Smith y Barlow, médicos del rey Eduardo, previo un detenido exámen de la herida y del estado general del soberano, han celebrado una conferencia con lord Salisbury, á cuya conferencia se le ha dado trascendental importancia.

El doctor Trewes explicó detenidamente á lord Salisbury la marcha de la enfermedad que ha aquejado al rey, refiriendo con toda precision el proceso de la herida, que ha llegado á un punto plenamente satisfactorio y que permite augurar una convalescencia sin complicacion.

Lord Salisbury manifestó su complacencia por estas declaraciones, agregando que el gobierno deseaba conocer la opinion facultativa para saber aproximadamente cuando podría celebrarse la ceremonia de la coronacion.

El doctor Trewes dijo que creía que en un plazo de 5 semanas la cicatrizacion sería completa.

Despues de un detenido cambio de ideas, se convino en que la ceremonia podría verificarse en los primeros días del mes de Octubre próximo.

Lord Salisbury ha comunicado estos informes á sus colegas de gabinete, no habiéndose fijado aun la fecha exacta á objeto de que sea indicada por el soberano.

Toda la prensa comenta la conferencia y su resultado, afirmando que lejos de empañar el brillo de las próximas fiestas la suspension obligada por la enfermedad del rey, contribuirá á que sean mas hermosas y sobre todo mas entusiastas, pues el pueblo se apresta á festejar ruidosamente la coronacion y la mejoría del soberano.

LONDRES, 5—Telegramas recibidos de la ciudad del Cabo informan que el gobierno imperial se ha pronunciado contra la suspension de la constitucion.

CAPETOWN, 5—Al desembarcarse en el pequeño puerto de Colchester, de esta colonia, varios cargamentos de caballos argentinos y canadienses destinados á la remonta del ejército, esos animales se desbocaron y emprendieron una carrera vertiginosa por las calles tomando muchos de los caballos el campo. En su galope furioso derribaron á varias personas que sufrieron fuertes contusiones.

LONDRES, 5—Procedente del país de los esquimales llegó hoy á esta capital el misionero Attinguer, el cual ha confirmado la noticia de que aquellos indígenas dieron muerte al célebre aeronauta explorador Andre.

El hecho, según Mr. Attinguer ocurrió á 300 millas de Fort-Churchill (America inglesa).

Francia

INCIDENTE DIPLOMÁTICO SOLUCIONADO

PARIS, 5—Telegrafían de Constantinopla que el embajador de Francia, M. Constans, recibió completas y satisfactorias explicaciones de la cancillería otomana respecto al incidente ocurrido en Smyrna al ser detenido, á bordo de un vapor francés, un súbdito turco que allí se había refugiado.

El gobierno otomano declaró al embajador francés que los empleados de policía que cometieron ese abuso de autoridad serían severamente castigados.

Argentina

LA FABRICACION DE VINOS
El viaje de la "Sarmiento"
LAS PROCEDENCIAS DE RIO JANEIRO
El presidente Roca
PROPÓSITOS QUE SE LE ATRIBUYEN
Varadura de un vapor italiano
INAUGURACION DE UN CONCURSO DE TIRO
LLEGADA DE UN CONSUL
LOS ASUNTOS CON CHILE
UN NUEVO INCIDENTE
La neutralidad argentina en el Pacífico

BUENOS AIRES, 5—La comision auxiliar de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunirá hoy para estudiar detenidamente el proyecto presentado el año anterior por el diputado Barraquero relativo á la buena fabricacion de vinos.

—Despues del 9 de Julio la comision de estudios hidrográficos del Rio de la Plata saldrá en el transporte «Maipú» a continuar los trabajos que se iniciaron hace un año.

—Mañana arribará a Christiania la fragata «Sarmiento», que ha recorrido ya 7412 millas.

—Se encuentra en Piramides, cargando 2000 toneladas de sal para esta, el transporte «Chaco».

—El doctor Victor M. Molina dará una serie de conferencias sobre reforma de la ley electoral.

—El ministro Fernandez regresó poco satisfecho de la excursion a la Escuela de Agricultura.

El edificio y todo lo que allí existe es una ruina.

—El ministro tiene el propósito de nacionalizar el museo y la escuela de artes y oficios de La Plata.

—El Departamento de Higiene se ha dirigido al Consejo de Montevideo proponiéndole el levantamiento de las medidas sanitarias impuestas á las procedencias de Rio Janeiro.

—El ministro de Instruccion Pública se mostró sorprendido de la suspension del profesor Holmberg, medida que fue tomada por su cuenta por la directora de la escuela normal número 1.

El ministro interrogará esta tarde a dicha directora.

—Aunque mejorado, el presidente Roca no podrá asistir á su despacho hasta el lunes.

La ubicacion del furunculo lo molesta enormemente para caminar y sentarse.

—En las antesalas del Congreso se atribuye al presidente Roca el propósito de renunciar su puesto ó pedir una licencia por tiempo indeterminado tan pronto como sean sancionados por ambos congresos, argentino y chileno, los últimos pactos.

El general Roca partiría para Europa en un largo viaje de descanso y regresaría terminada la eleccion para la futura presidencia, para dedicarse a sus intereses particulares, bastante descuidados.

—El ministro de Marina telegrafió al comandante del transporte «1.º de Mayo», que llegará mañana á Santa Cruz que haga escala en Comodoro Rivadavia para embarcar á los ingenieros Jauregui y Vinent que se extraviaron hace mes y medio.

—Desde esta mañana se encuentra varado más arriba del Canal Martin García el vapor italiano «Agordat», de 4000 toneladas de registro. Este buque está cargado con 3500 toneladas de maíz. Venía del Rosario con destino á San Vicente. La casa Mihanovich despachó elementos para hacerlo zafar.

—El presidente Roca y el ministro de la Guerra, coronel Riccheri, inaugurarán mañana el gran concurso de tiro al blanco organizado por el Círculo de la Guardia Nacional.

—Tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores la recepcion diplomática de costumbre. Asistieron los ministros de Chile, Estados Unidos, Perú, Francia y Alemania.

—En el vapor «Comodoro Rivadavia» llegó el consul argentino en Punta Arenas, señor Ravier.

BUENOS AIRES, 5—Un telegrama recibido esta noche de Chile confirma la noticia dada por los diarios de la tarde, sobre el nuevo incidente internacional. En efecto, la comision de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que estudia los convenios, significó al ministro del ramo la necesidad de que éste le llevara una declaracion explícita del gobierno argentino, relativa á su neutralidad en las cuestiones del Pacífico, pues en los convenios no consta ninguna declaracion en ese sentido.

El ministro de Relaciones, de acuerdo con los deseos de la comision, conferenció ayer y hoy con el doctor Terry y se cree que el incidente será fácilmente solucionado.

Nuestro ministro de Relaciones Exteriores, entrevistado esta noche, declaró que el asunto no tenía la importancia que á primera vista parecía é insinuó que ese punto estaba ya consultado en los documentos complementarios de los convenios como tambien estaba consultada la forma de la ejecucion del desarme que la generalidad, ajena á todos los detalles de la negociacion, cree que presentará muy serias dificultades.

España

FIESTA NÁUTICA EN SAN SEBASTIAN

CONVENIO ULTIMADO

EXPOSICION DE PRODUCTOS ARGENTINOS

MADRID, 5—Comunican de San Sebastian que anoche se efectuó allí una brillante fiesta náutica en honor de los reyes.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto se hallaban profusamente iluminadas á la veneciana, siendo grande el número de barcas que conducian orquestas y coros populares.

MADRID, 5—Ha quedado hoy ultimado entre el gobierno y el Banco de España el convenio de la Tesoreria.

MADRID, 5—Comunican de Bilbao que la Cámara de Comercio de esa ciudad ha acordado que se pongan en exposicion las muestras comerciales traidas en la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento» con el objeto de estrechar mas las relaciones mercantiles con la República Argentina.

MADRID, 5—Comunican de Cádiz que los obreros de las salinas amenazan originar un conflicto. En caso de que este surgiera se teme que los cargadores del puerto adhieran á los obreros.

MADRID, 5—Los iniciadores de la idea de erigir una estatua á Castelar abrigan la esperanza de que los presidentes de las repúblicas americanas y las sociedades españolas en América contestarán satisfactoriamente á las cartas que se les dirigió pidiendo auxilios pecuniarios.

MADRID, 5—Comunican de San Sebastian que el rey Alfonso XIII dió hoy una comida á los pobres de esa ciudad.

BARCELONA, 5—Se ha constituido en esta ciudad un comité carlista que procederá con interés propio y con absoluta independencia en cuanto á las órdenes del pretendiente Don Carlos.

Italia

EN EL SENADO

LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Telegrama al rey Eduardo VII

EL VIAJE DEL REY

ENTREVISTA CON EL EMPERADOR DE AUSTRIA

EL COMENDADOR PERRONE

RECIBIDO POR ZANARDELLI Y GIOLITTI

la cuarentena del «Duca di Galliera»

MONUMENTO Á LA BATALLA DE MARSALA

ROMA, 5—En la sesion celebrada esta tarde por el Senado, fué aprobado el proyecto por el cual se resuelve que no pueden ser embargados los sueldos de los empleados públicos, sancionado hace pocos dias por la Cámara de Diputados.

Por mocion del senador Tancredo Canónico, se decidió enviar un telegrama al rey Eduardo VII de Inglaterra por la mejoria que se nota en su estado de salud.

Antes de terminar la sesion, última de este período, pues mañana empiezan las vacaciones veraniegas del Senado, el honorable Gaspar Casallini pronunció un discurso en el cual deseó al rey Victor Manuel un buen viaje.

ROMA, 5—El diario «La Patria» publica hoy un artículo en el cual se afirma que el ministro de Relaciones del Brasil, señor Olyntho de Magalhaes, ha declarado que su país espera que el gobierno italiano no impondrá derecho alguno á la importacion del café brasilero.

Si Italia se negara á acceder á esta pretension, ha dicho el referido diplomático, el Brasil se rehusará resueltamente á celebrar con este país el proyectado tratado de comercio.

ROMA, 5—Se ha fijado oficialmente la fecha del jueves diez del corriente para la partida del rey Victor Manuel III.

Varios diarios, ocupándose del viaje real, consignan la version circulante en las esferas oficiales de que el emperador de Austria, Francisco José, se trasladará á la ciudad de Innspruck con el objeto de saludar allí á su paso al rey Victor Manuel, cuando éste regrese de San Petersburgo.

GENOVA, 5—Comunican de la isla de Asinara que el martes de la semana entrante terminará la cuarentena que allí sufre el vapor «Duca di Galliera».

Los despachos que traen esta noticia agregan que la salud de todos los pasajeros y de la tripulacion de ese barco es óptima.

El estado de la pasajera Barzai y del camarero Comparetti, los dos enfermos sospechosos de peste bubónica, sigue siendo satisfactorio.

ROMA, 5—Como se habia anunciado, hoy fué recibido, separadamente, por el presidente del Consejo de Ministros, honorable Zanardelli, y por el ministro del Interior, honorable Giolitti, el comendador Ferdinando Perrone.

Las entrevistas fueron sumamente cordiales. En ellas ambos ministros invitaron al comendador Perrone á residir definitivamente en Italia.

Se asegura que el honorable Zanardelli le dijo que si esto acontecia se comprometia á hacerlo elejir senador.

GENOVA, 5—Mil cuatrocientos de los obreros de la casa Ansaldo amenazan á este con declararse en huelga si no se les aumenta los salarios.

Los dueños de los astilleros se muestran dispuestos á celebrar un arreglo satisfactorio para ambas partes.

ROMA, 5—Llegó hoy á esta capital, procedente de Valparaiso, el ministro chileno en el Vaticano.

GENOVA, 5—El sábado de la semana próxima se reunirá en esta ciudad el comité del monumento que se erigirá en Quarto al Mar, en memoria de la histórica partida de los Mil de Marsala al mando del general José Garibaldi.

Suecia

EL NUEVO GABINETE

STOCKOLMO, 5—El señor Bostrom ha sido nombrado presidente del nuevo consejo de ministros. Los ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina no han sido sustituidos.

Portugal

FIRMA DE UN CONVENIO CON HOLANDA

EL REPATRIO DE BOERS

LISBOA, 5—Los delegados nombrados por los gobiernos de Portugal y de Holanda para llegar á un acuerdo sobre la delimitacion de fronteras y cambio de territorios en la isla Timor, han firmado hoy una convencion ad referendum, al respecto.

LISBOA, 5—Un agente del gobierno británico se ocupa actualmente de los preparativos necesarios para repatriar á los boers que se hallaban reconcentrados en este país.

Suiza

LAS RESTRICCIONES TELEGRÁFICAS EN SUD AFRICA

SU SUPRESION

BERNA, 5—La Oficina Internacional de esta ciudad anuncia que Inglaterra ha suprimido las restricciones telegráficas que existian en el Africa del Sud, debido á la reciente guerra anglo-boer.

Rusia

LA ESCUADRA DEL EXTREMO ORIENTE

Envio de naves de refuerzo

SUS CAUSAS

SAN PETERSBURGO, 5—El Ministerio de Marina acaba de ordenar que un acorazado, dos cruceros y varias torpederas salgan inmediatamente para el Extremo Oriente con el objeto de reforzar la escuadra rusa que cruza por aquellos mares. La prensa, ocupándose de esta repentina medida gubernativa, dice que se impone tomarla, pues Inglaterra dió el ejemplo reforzando su flota en China y Japon creando así una superioridad naval que no conviene á los intereses del gobierno ruso.

Con el envio de los buques rusos señalados, las escuadras rusa y británica en Extremo Oriente quedan equilibradas.

Estados Unidos

CHOQUE DE DOS TRANVIAS ELÉCTRICOS

LA REVOLUCION VENEZOLANA

CIUDAD SITIADA POR LOS INSURRECTOS

NUEVA YORK, 5—Comunican de Utica, que se ha producido una colision entre dos tranways eléctricos, resultando 29 personas heridas y 15 muertas.

NUEVA YORK, 5—Un despacho de Port-of-Spain informa que una columna compuesta de 5000 insurgentes y 6 piezas de artilleria se halla acampada en las inmediaciones de la ciudad de Valencia (Venezuela), disponiéndose á sitiarla.

Los gubernistas que ocupan la plaza levantan activamente obras de fortificacion preparándose á la defensa.

Se cree que no podrán resistir mucho tiempo pues tienen escasez de víveres.

Chile

LOS PACTOS INTERNACIONALES

UNA NOTICIA SENSACIONAL

LA CUESTION DEL PACIFICO

Pidiendo una declaracion á la Argentina

SANTIAGO, 5—Acaba de hacerse pública una sensacional noticia. La comision de relaciones exteriores de la Cámara de Diputados, en su reunion de hoy acordó pedir al gobierno que dirija una nota á la cancilleria argentina solicitando el formal pronunciamiento de no intervenir en la cuestion del Pacífico como condicion previa para el informe favorable de los pactos internacionales.

Este acuerdo, se agrega, ha sido tomado por unanimidad de votos.

Se afirma que el gobierno, de acuerdo con esta resolucion de la comision, entablará las correspondientes gestiones para obtener las referidas declaraciones del gobierno argentino.

Esta noticia, conocida hace pocos momentos, ha producido la natural sensacion que es de suponer, puesto que hasta hoy se afirmaba en todos los círculos que la comision y la Cámara aprobarian por unanimidad los pactos, agregándose que no habria discrepancia de opiniones al respecto.

El ministro argentino doctor Terry, á quien se dirigieron desde el primer momento los periodistas, se ha excusado de dar opiniones diciendo no constarle nada de efectivo.

EL PUERTO

LOS TRABAJOS EN LA TEJA

En la entrante semana será puesta en movimiento la grúa Hercules que ha sido armada en el dique Mauá.

—La empresa del Puerto espera recibir dentro de varios dias la draga «Uruguay III», que se destina al transporte de piedra.

Se espera tambien para muy en breve la llegada de Europa del remolcador que llevará el nombre de «Presidente Cuestas» que ha sido construido en un astillero de Holanda.

BIBLIOGRAFIA

La «Revista de Educacion»

Como anunciamos en oportunidad, apareció ayer el primer número de la «Revista de Educacion», de la que es director el señor Alejandro Lamas, que siempre ha consagrado especial dedicacion á las cuestiones relativas á la enseñanza primaria.

He aquí el sumario de este primer número, en el cual figuran las firmas de reputados educacionistas:

Seccion de Pedagogia: Nuestro programa, por la Direccion—El cultivo exagerado de las facultades adquisitivas, por Luisa R. Guaraschelli—Las mujeres son ó no son preferibles á los hombres para dar la enseñanza primaria á los niños?, por Francisco A. Berra—Seccion Oficial: Acta de la sesion de la Comision Departamental de I. Primaria de Montevideo—Registro general de propiedades escolares—Inspeccion Nacional de I. Pública—Lecturas: La China y la Europa, por José Carcenac—Seccion Noticiosa: Noticias escolares—Notas sueltas—Seccion Amena: Coraje de mujer, novela de J. Normand (traduccion de A. Lamas)—Ecos y novedades.

Vialidad Departamental

Varias noticias

El Ingeniero municipal señor Lamolle, indicará en estos dias las líneas por donde se empezarse la construccion del camino de la Aldea, cuya obra ha sido ya decretada por la Junta.

El director de Obras Municipales señor Monteverde, sigue haciendo gestiones entre los saladeristas del Cerro, á fin de que contribuyan con dinero para la compostura del puente giratorio del Pantanoso, que se halla en mal estado desde hace algun tiempo.

—El vocal señor Hermindo Areco, se trasladará el martes á la Tablada, á fin de enterarse del estado en que se encuentran los trabajos que se han iniciado entre los vecinos de la localidad para que contribuyan con dinero á la macadamizacion del camino conocido por de Melilla.

MILITARES

Causa Frevero

Ha sido concurrido á declarar en la causa del capitan Frevero, ante el juez militar coronel José L. Gomez, el subteniente Berniz.

Como se recordará, cuando se produjo la insubordinacion en el 2.º de cazadores, este oficial fué atropellado por un soldado y reducido á la impotencia.

Licencias

El ministerio de la Guerra concedió ayer las siguientes licencias:

Coronel Andrés Pacheco, 3 meses, para Salto.

Teniente 2.º Mendez Flores, para viajar entre Maldonado y Rivera.

Abono de haberes

He aquí el trámite que el Estado Mayor ha dado á las siguientes solicitudes sobre abono de haberes:

Menor de sargento mayor Dolores Rosana, por los meses de Mayo y Junio pidos., al ministerio.

Artillero Luis Ledesma, se le liquiden los haberes por premio de constancia desde el mes de Julio de 1898 á Noviembre de 1899; al interesado por sellado.

Premio de constancia

Ha pasado á informe de la 2.ª seccion del Estado Mayor, la solicitud de premio de constancia presentada por el ex-soldado Francisco Acevedo.

Solicitud de cédula

Al Estado Mayor se presentaron solicitando cédula, el soldado de inválidos Tiburcio Espinosa, y los menores de capitan de inválidos Francisca, Leonora, Calimenia y Felipe Ruperto García.

Estos pedidos deberán ser informados por la 1.ª seccion.

Militares en viaje

Ayer se presentaron al Estado Mayor, dando cuenta de haber llegado, los siguientes militares:

Capitan Desiderio Arias, de La Paz; general B. Carámbula, de Las Piedras; mayor Alfredo Celevelli, de Maldonado, y teniente 1.º Adolfo M. Flores, de Maldonado.

Hicieron saber que se ausentaban:

Teniente coronel José Lagomarsino, para Pando; capitan Desiderio Arias, para La Paz; general B. Carámbula, para Las Piedras; teniente 2.º Gregorio Vendala, para Salto; capitan Agustin Culver, para Salto; mayor Juan Almiratti, para Santa Lucia, y capitan Rosendo Diaz, para Tacuarembó.

LA CRUZ ROJA

CONGRESO DE SAN PETERSBURGO

El Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya ha recibido de la señora delegada del Uruguay señora Margarita U. de Heber Jackson la primera carta dando cuenta de la apertura del Congreso.

Dice así:

San Petersburgo, Mayo 30 de 1902.—Señora Aurelia R. de Sagarra, Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.—Montevideo.—Ayer á las 3 p. m. tuvo lugar la apertura solemne del congreso con asistencia de la emperatriz madre María Feodorowna protectora de la Cruz Roja rusa y del gran duque Miguel, hermano del emperador y heredero del trono.

La sala de la nobleza estaba espléndidamente arreglada con flores, plantas y magníficas colgaduras. A la derecha brillantemente engalanado el palco imperial y al frente gran tarima para los señores delegados.

A las 3 p. m. en punto llegó la emperatriz y empezó la sesion.

Tomó la palabra el general Richter elegido por unanimidad presidente del Congreso. Este personaje es la persona mas inmediata del imperio despues de la familia imperial y goza de una distincion, inteligencia y amabilidad extrema á pesar de su mucha edad. Abrió la sesion despues de saludar á S. A. I. y cedió la palabra al señor ministro de Justicia, orador de primera clase. Quisiera hacerle un resumen de cada discurso, pero desgraciadamente esto me será imposible, por el poco tiempo que dispongo. El señor general Richter volvió á tomar la palabra para ofrecer, al Comité Central de la Cruz Roja, en nombre de la emperatriz madre la donacion de 100.000 rublos, unos 51,000 $ oro.

Despues tomó la palabra el señor delegado alemán. El señor secretario leyó varios telegramas de personajes uniéndose al Congreso y haciendo votos por la prosperidad de la hermosa Sociedad de la Cruz Roja.

Despues de pedir permiso á S. A. I. el señor general Richter levantó la sesion.

Hoy á las 11 a. m. empieza la discusion de los puntos á tratar.

Anoche tuvo lugar el gran banquete de 220 cubiertos en el Palacio Taurido (nombre antiguo de la Crimea), edificado para Catalina de Rusia.

No tiene idea de nada mas grandioso. Con solo decirle que no solo las 250 personas que estaban cabian en el salon, sinó que otras 250 hubieran estado sumamente cómodas, es todo lo que se puede pensar de aquella inmensidad de sala soberbiamente arreglada con flores y plantas de las estufas imperiales.

El salon de descanso donde se tomó el café tiene dos grandes fuentes en el medio rodeadas de ricos tapices y alfombras con no menos lujosos muebles. Todos estos muebles mezclados con palmeras de enorme altura y árboles cortados en formas originales como pantallas, abanicos, triángulos, etc. Cosa igual solo he visto en Versalles.

Habia 3 orquestas—una se hubiera perdido en aquellas bovedas, una militar dirigida por un compositor ruso y primer premio del conservatorio y las otras dos de instrumentos rusos, uno de ellos se llama «balalaika» especie de mandolino pero mas grande y mas sonoro. Junto con esta irá el órden de los brindis, programa menú, preciosa pintura de mujer rusa.

Es hora de ir al Congreso.—Me despido de usted.—S.S. S.—*M. U. de Heber Jackson.*

Con la misma carta acompaña la señora delegada lujosos tarjetones de invitaciones, menú, el programa de los números que tocaron las orquestas durante el banquete y el orden en que fueron pronunciados los brindis, que lo hicieron en esta forma:

Por S. E. Mr. de Richter—A la salud de sus Majestades Imperiales el emperador Nicolas y la emperatriz Alejandra Feodorowna.

Por Mr. Renault—A la salud de Su Majestad la emperatriz Maria Feodorowna.

Por S. E. Mr. de Knesebeck—A la salud de los monarcas y jefes de estado extranjeros, representados en la conferencia.

Por S. E. Mr. el caballero de Klepsch-Roden—A la salud del presidente de la Conferencia.

Por S. E. Mr. de Richter—A la salud de las damas presentes en la Conferencia.

Por S. E. M. el almirante Kaznakow—A la salud de los delegados á la Conferencia.

Por S. E. Mr. de Marten—A la prosperidad de la Cruz Roja y de las sociedades de la Cruz Roja.

Crónica extranjera

DE TODOS LOS PAISES

El conflicto económico austro-húngaro

Han causado profunda impresion en el mundo político europeo las declaraciones pesimistas hechas últimamente en la cámara de señores, por el primer ministro del gabinete austriaco, doctor von Korber, sobre las dificultades que han surgido para la reglamentacion de las relaciones económicas con la Hungria. En resúmen, el discurso de von Korber parece un ultimatum á Hungria; por lo menos, hace á esta la prevencion séria y definitiva, de que no debe esperar mas concesiones de parte del gabinete cisleithano.

Despues de una revista sumaria de la actitud observada por Austria en esta cuestion, el doctor von Korber hizo notar que no habia en realidad un conflicto de intereses entre ambos paises, en la esfera de sus relaciones económicas. Las dificultades respecto á la forma de realizar el «ausgleich» (compromiso), y respecto á la tarifa aduanera autónoma, tenian por causa otras razones que no tendian por cierto á favorecer el sentimiento de solidaridad entre ambas partes del imperio. Estas dificultades eran tan grandes que no le era posible ocultar á la cámara la ansiedad que sentia respecto al resultado de las negociaciones por tanto tiempo demoradas. Podia asegurar con toda conciencia á la cámara, que el gobierno austriaco no habia intentado, ni por un momento, perjudicar la situacion de Hungria ó quitar á esta alguna de las ventajas de que gozaba. Pero era indispensable poner término cuanto antes á la incertidumbre actual, á fin de prevenir la posibilidad de interpretaciones ulteriores desfavorables á esta parte de la monarquia. Era tambien indispensable que Hungria tuviera en cuenta las condiciones de la vida económica de Austria. Esto era todo lo que se pedia, y esto era lo menos que el gobierno podia aceptar en cualquier caso.

Tambien era necesario que Hungria tratase de llevar á pronta conclusion las negociaciones, á fin de evitar un entredicho que seria altamente perjudicial en todo sentido, y antagónico al espíritu del «ausgleich». Austria estaba dispuesta á ir hasta donde le fuere posible para mantenerse vinculada á Hungria. Pero no podria apoyar ningun «ausgleich» que no dejara seguridad alguna á Austria y que no significara realmente un compromiso de union sólida y verdadera.

He aquí los antecedentes del conflicto que, á estar á la declaracion precedente del doctor von Körber, no tiene su orígen en un antagonismo de intereses económicos sino en un propósito político obstruccionista.

La Hungria, país principalmente agrícola, pide que se establezcan derechos proteccionistas sobre la lana, el lino, el cáñamo y el yute; el Austria, país esencialmente industrial, se resiste á encarecer artificialmente el precio de estas materias primas. Ademas, la Cisleithania reclama y los magiares niegan el establecimiento de una inspeccion sanitaria severa que vigile en las fronteras el tráfico de animales. Por último, se han suscitado tambien dificultades sobre ciertos artículos de la tarifa aduanera que rige actualmente entre ambos paises.

Tolstoi y los dukhobors

Con este título acaba de publicar en Paris J. W. Bienstock un curioso é interesante libro.

Los dukhobors son una secta rusa que sigue con toda escrupulosidad los preceptos evangélicos, conocidos desde el siglo XVIII con el título de «Cristianos de la fraternidad universal». Tolstoi, cuya doctrina tiene tantos puntos de contacto con la de estos desheredados, ha hecho en su favor cuanto ha podido, ha renunciado en su obsequio á sus derechos de propiedad de su «Resurreccion», revelando al mundo la existencia de estos fanáticos.

El concepto capital de la doctrina de los dukhobors es el expresado en forma inmortal por el místico desterrado y repetido por San Francisco: «No resistir al mal». Con estas palabras, los dukhobors no llevan armas, ni se rebelan contra quien quiera que sea. De aquí han sacado los dukhobors su norma de vida, oponiendo la fuerza de la inercia al movimiento de mutuas ofensas de la máquina social. De esta resistencia al servicio militar han surgido procesos y persecuciones incesantes y la emigracion al Canadá, suscitando séries y trascendentales polémicas la odisea de estos interesantísimos mártires.

La fe de estos hombres es tan pura y tan sublime, que excita la atencion de todos los pensadores; personas que son capaces de abandonar sus bienes y sus familias, de sufrir la cárcel y la deportacion, antes que someterse á la ley del servicio militar, por negarse á llevar armas, son realmente seres extraordinarios, que reunen las condiciones de carácter y energía de convicciones dignas de fijar la pública atencion. Hoy casi parecen locos; pero ¿serán tenidos mañana como los precursores del nuevo estado social que el porvenir quizá ha de desenvolver?

Junta E. Administrativa

Diversos asuntos

La Tesoreria General de la Nacion ha remitido á la Junta la cantidad de $ 2034, 58 cts. que segun el artículo 17 de la ley de 2 de Octubre de 1894 corresponde á esta última por el 27 por ciento sobre $ 7535,50 á que ascendió el impuesto de verificacion de pesas y medidas cobrado en este departamento el año ppdo.

—Los vecinos de la calle 18 de Marzo se presentarán mañana á la Junta pidiendo la colocacion de varios faroles de alumbrado en la localidad.

—La cuadrilla de obreros de la Direccion de Obras Municipales procederá en estos dias á la reparacion de pavimento de varias calles de la Estanzuela.

—En estos dias llegarán de Europa cincuenta bombas de luz de arco voltaico, que se colocarán á treinta metros de distancia en las calles de la ciudad vieja.

—El historiador don Isidoro De Maria ha remitido al presidente de la Junta doctor Héguy, á fin de que se incluya en el proyecto sobre nomenclatura de la ciudad, una copia de una nota que él elevó hace años á la comision encargada en 1837 de la nomenclatura de las calles de Montevideo.

La referida nota será mandada imprimir y agregada al folleto que la Junta ha resuelto confeccionar sobre ese importante asunto.

—Los vocales de la Junta señores Monteverde, Cubiló y Mattos que fueron comisionados para inspeccionar el terreno situado en La Aldea donde el señor Francisco Guinovart, construirá la fábrica de materias explosivas, dieron cuenta ayer á la corporacion del resultado de dicha visita.

La Junta antes de dictar providencia definitiva en el asunto, resolvió elevarlo al Ministerio de la Guerra, á fin de que el mismo conceda ó no su permiso al señor Guinovart el permiso que solicita para instalar ese establecimiento.

JUDICIALES

Causa de Virginio Conti

El juez letrado del crimen de primer turno, dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Virginio Conti por la muerte de Alfonso Campeoni, causa que se vió dias pasados en juicio público.

De acuerdo con el veredicto del jurado, el juez condenó al encausado Conti á la pena de tres años de Penitenciaria con 20 dias de reclusion celular, individual y contínua, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrida.

Causa de Claudio Alvarez

Por encontrarse algo enfermo el juez letrado del crimen doctor Julio Bastos, tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa seguida contra Claudio Alvarez por la muerte de José Nuñez.

Dicha causa se verá probablemente en juicio público á mediados de la entrante semana.

DE TREINTA Y TRES

(POR TELÉGRAFO)

Dos sucesos sangrientos—La exposicion feria

Treinta y Tres, Julio 5. En la sexta seccion del departamento se produjo un suceso sangriento. Resultó muerto el capitan Romualdo Gadea, habiendo el matador, Bacedo Arévalo, conseguido eludir la accion de la justicia.

Tambien se trabaron en pelea dos hermanos, apellidados Pereira, resultando uno muerto y herido el otro. Este fué aprehendido y sometido al Juez Letrado Departamental.

—La comision organizadora de la exposicion-feria de ganaderia ha publicado un manifiesto exhortando á los hacendados á concurrir á ese torneo, cuyo éxito se considera asegurado.

Firman ese manifiesto los señores doctor Furriol, Juez Letrado Departamental, Francisco del Puerto, presidente de la Junta E. Administrativa y Luciano Macedo, Corresponsal.

«BLANCO Y NEGRO»

EL NÚMERO 580

Llegó ayer el número 580 de la revista «Blanco y Negro», á la cual tienen opcion aquellos de nuestros suscritores que se hallen en las condiciones fijadas en oportunidad.

He aquí el sumario del ejemplar: «Crónicas madrileñas», por Eusebio Blasco; «Baile en el palacio del marqués de Cerralbo»; «Lo que dicen las estatuas», por G. de Pasamonte; «Cenizas», por Emilia Pardo Bazan; «Los domingos en el café», por Luis Gabaldon; «El espíritu enfermo», por Juan Perez Zúñiga; Monumento á la emperatriz Isabel de Austria; Actualidades; Mesa revuelta, etc.

Ostenta el número, ademas, una caratula á varias tintas de Cech, una plana á colores de Emilio Sala y hermosos dibujos de Mendez Bringa, Rojas, Xaudaró y Folx, sin contar una gran cantidad de nítidas vistas fotográficas.

Una gran alameda

DE LA CUCHILLA JUAN FERNANDEZ Á LAS PIEDRAS

Un grupo de vecinos de Villa Colon ha lanzado la idea de construir una gran alameda de plátanos en el camino nacional que desde la cuchilla de Juan Fernandez conduce á Las Piedras.

Al efecto han invitado á todos los vecinos de esa via de tránsito para una reunion que se verificará el domingo 13 del corriente en la localidad.

Se proyecta plantar plátanos desde el comienzo del camino hasta su terminacion en el arroyo de Las Piedras.

Si la idea es aprobada se dirigirá nota á la Municipalidad pidiendo permiso para verificar dichas plantaciones.

Es probable que la Junta adhiera al proyecto donando algunos cientos de árboles para ser colocados en el referido camino.

Marítimas

Las ratas á bordo

Ayer al ser desembarcada del vapor «Hesperides» la correspondencia que traia de Nueva York, se observó que las ratas de á bordo habian comido parte de las bolsas, con especialidad en el sitio que se determina el destino de las mismas.

De ahí que nuestro correo tuviera que tomarse el improbo trabajo de recojer toda la correspondencia.—la de Chile, Argentina y la que para nuestro país venía—para clasificarla nuevamente, pues las ratas habian inutilizado las direcciones de diversos sacos, dejándolos en condiciones que no se sabia para qué país debian seguir.

Movimiento del Puerto

Entradas—Transporte americano «Abarenda» de Punta Arenas.

Salidas—Vapor argentino «Proveso» para el Rosario de Santa Fé; francés «Cordillère» para La Plata; ingles «Danube» para Southampton y escalas, con 30 pasajeros; nacional «Paris» para el Salto y escalas con 231 pasajeros.

Pasajeros

En los vapores «Paris» y «Iris» se embarcaron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

Francisco Lanza y señora, Vicente Costa, Alberto del Campo y señora, Alejandro Shaw y señora, Pedro Gagnoe y señora, Augusto Boffill, Luis Ramon, Antonio Irigaray, Concepcion y María Zabalúa, Federico Westhofen, Josefa P. Reyes, Amanda Montanti, Angel Ruiz (hijo), Ana y María Colini, Luis Saavedra, Fernando Casado, Pedro Darraye, Malvina S. de Rey, Julio y María Villemar, Manuel Vidal, Rafael Colombo, Alfredo Gage y señora, María Navarro, María Monteverde, José Gamensoro, Miguel Constantini, Antonio Vigil, Adela Levas, Miguel Rosa, Julia Loor, Carmen y Julia Colosca, Manuel Carbajal, Carmen Muller, Luis Carbone, Manuel De Castro, Pablo Carlevaro, Guillermo Rossi, Emilio Peterson, Juan Millonetti, Gustavo Robert, Carlos Perez Gomar, Juan Marquez, Victor Benavidez, Miguel Berdetti, Pio Torterolo, Esteban Martinez, Antonio Benjamin y Carlos Cespedes, Martin Nebel, Enrique Castro, Gerónimo Rincon, Carlos Carve, Gurmesindo Arinalo, Nicolas Carbone, Manuel Garzon, Enrique Bouton, Gustavo Figari, Pedro Mondino, Ramon Kinvoa, Carlos Farriols.

En otro vapor

Regresó ayer de la isla de Flores el vapor del práctico «Corsarios», conduciendo á los pasajeros del vapor brasileño «Iris» que se hallaban en el lazareto en observacion sanitaria.

POLICIA

Frioleras

Faustino Perez pretendió robar nada menos que un carro en la calle Cuareim.

Enojado por haberle salido mal el propósito, saltó la cerradura de una casa de la calle Vazquez núm. 20 y amenazó con un palo á las mujeres Norberta Rins, Celia Quiroga, Lina Villarreal y María Caminal, que estuvieron con un susto regular hasta que llegó el guardia civil protector se le detuvo por delante.

Y van mil

Leopoldo Barreiro y Manuel Bertill se cachetearon furiosamente en un boliche de la calle Uruguayana.

Un vaso lanzado por el primero hirió en la cabeza al segundo y un botazo disparado por el segundo descalabró un brazo al primero.

Peleones

En las calles Durazno é Ibicuy, Agustin Candeo y José Varela, se liaron en una de puñetazos tremenda.

Un par de guardiaciviles les hicieron los honores que merecia su bravura.

Los rotos

Juancho Jorge y Manolo Perez, célebre entre la gente maleante con el apodo de «El Gallego», pretendieron hacer una en la hacienda del señor Manuel Otero.

Mal les salió la cuenta, pues sobre no poder cargar nada con que ponerse, fueron pescados por el vigilante de la sesion.

Otros

Juan F. Gonzalez y Juan R. Almada, cometieron atentados soeces y palabras ofensivas á las señoritas que pasaban á su vera.

Un sargento que les recorrió fué agredido por los mismos, por lo que ambos tienen que desaparecer al agente de la autoridad.

—Antonio Oliveira y Juan Trinidad, vecinos, se tiraron á trompadas una diferencia en cierto boliche del barrio Ituzaingó.

No llegó la sangre al rio.

—Por escandalizar en la vía pública fué encarcelada la chinita Magdalena Dulce.

—José Capotillo en la calle 18 de Julio, proximidades de la Avenida de la Paz, administró una tanda de golpes á su señora esposa.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico

Julio 5 de 1902.—Aspecto general del tiempo—Semi-despejado, calmoso y seco. Con una anterioridad de 13 dias sobre la primera del año pasado, se ha producido hoy la primera helada. La calma del W. interrumpida apenas en las horas centrales por una débil brisa del N. W., vuelve á restablecerse al caer la tarde, mientras el cielo libre de los cirros que cubrian al W. S. W. en un promedio de 4/10. Poca niebla sobre la ciudad.

Presion—Alta y con fluctuacion diurna normal. Señala ahora mm. 766.16.

Temperatura—Dia frio y de amplia excursion termométrica (13°3). El promedio de hoy, 5.63, inferior á la normal de este mes, (9.3), acusa un notable descenso en los valores con los que se inicia la serie de los dias rigorosos. La minima ha sido (6 a. m.) de 1.1 y 1.6 bajo cero; la máxima (á las 3 p. m.) de 14.4 y 17.6.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo	[illegible]
á metros 0.30 de profundidad	12.6
» » 0.60 »	13.9
» » 0.90 »	14.5
» » 1.20 »	15.3
» » 1.50 »	16.8
Termómetro sumergido en el pozo	17.9

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 3.2.

Id id—En igual superficie de tierra de cultivo, mm. 2.4.

A las 9 p. m.—Noche despejada (cielo brumoso) fria (4.4) y húmeda (94/100), calma del W. Mucho rocio.

Telégrafo Nacional

Julio 5—Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 5—Teresa Berruti, oriental, 2 años, Uruguayana 12.

Luis Fipi, italiano, 72 años, casado, Arenal Grande 93.

Magdalena B. de Dula, italiana, 90 años, viuda, San José 145.

Luis Guerra, oriental, 48 años, casado, 25 de Agosto 182.

Un párvulo, Durazno 74.

Un feto, Salto 78.

Jacinta Millas de Nicoletti, oriental, 42 años, 18 de Julio 541.

Elvira Delgado y Rodriguez, oriental, 17 años, soltera, Lavalleja 27.

Domingo Lopez, oriental, 55 años, soltero, Hospital de Caridad.

Rosa Bonafina, italiana, 23 años, casada, Hospital de Caridad.

María Rossi de Pieri, oriental, 60 años, casada, San José 240.

Julia Fernandez de Castro de Piedra, argentina, 72 años, Manicomio Nacional.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 35400, tres solares situados en el Reducto, frente á la calle Particular, compuestos de 995 metros, 99 decímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 1050, un terreno con edificio situado en la Aguada, frente á la calle Nicaragua, compuesto de 332 metros, 51 decímetros. Escribano: Juan J. Peyrallo.

Por $ 5200, un terreno situado en el Pantanoso, frente al camino Peñarol, compuesto de 13 hectáreas, 5536 metros. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 2500, un solar con edificio, situado en la calle Coronel Brandzen, compuesto de 10 metros, 30 milímetros por 21 metros, 475 milímetros. Escribano: Pedro M. de Pena.

Por $ 925.50, un terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, frente al camino Suarez, compuesto de 25 metros, 70 centímetros por 54 metros. Escribano: Eduardo Simon.

—Ante el escribano público don Homero Nicola, acaba de firmarse en San José el contrato de arrendamiento y venta de las haciendas que pastaban en el establecimiento «La Porteña», propiedad del señor Adolfo M. Cordero, y ubicado en la 5.ª seccion de aquel departamento entre los arroyos Pereyra y Pavon.

El contrato durará cuatro años y se abonará el arrendamiento por semestres adelantados á razon de quince reales cada cuadra.

El arrendatario lo fué el señor Amalio Reyes, persona de capital, que desde ahora queda incorporado á aquel departamento al frente del citado establecimiento.

La operacion alcanzó á un total de 23,117 pesos con 80 centésimos.

Intervino como comisionista el señor Carlos Larriera.

VARIAS NOTICIAS

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan cancelar sus cuentas hasta el 30 de Junio ppdo., antes del 20 del corriente, á fin de que el envio de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

La Administracion.

Terrenos en el Prado

El martillero don Avelino G. Bueda, vendera hoy á las tres y media en remate público los magníficos solares, frente á la entrada del Prado, en la avenida continuacion de la calle de eucaliptus, apareciendo para construir una bonita casa de campo ó un chalet.

Recomendamos la lectura del aviso que se registra en la seccion respectiva.

No faltar, señores interesados, á la hora indicada.

El tranvía del Paso del Molino que va por la Avenida 19 de Abril, para frente á los mencionados solares.

Espectáculos

SOLIS—Empresa: A. Bernabei—Compañía italiana de ópera cómicas, operetas y farie divertissements. Scognamiglio. Hoy domingo 6 de Julio de 1902—La opereta en 3 actos y 4 cuadros titulada «I Saltimbanchi».

A las 8 y 3/4 en punto.

SOLIS—Empresa: Nardi, Bonetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica el Liapa.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juan», «Germania», «Tosca» y «Zaza». Proximamente debut.

SOLIS—Tournée Réjane. Proximamente debut.

OLITEAMA—Gran compañía española de zarzuela cómica, dirigida por el primer actor José Riquelme.

Espectáculos por secciones—Hoy domingo 6 de Julio—Dos funciones—De tarde, funcion entera. A las 2 y media: «El Santo de la Isidra», «El de Cuba» y «El plato del dia».

De noche—Primera seccion, «Los de Cuba»; segunda seccion, «La tremenda»; tercera seccion, «La marcha zamorana»; cuarta seccion, «El plato del dia».

A las 8 y 1 en punto.

SAN FELIPE—Compañía española de zarzuela seria y cómica, dirigida por el primer actor y barítono Pedro Tapias.

Espectáculos por secciones—Hoy domingo 6 de Julio—Dos funciones—De tarde, á las 2 y 1/2, «Marina» y «La Revoltosa»—De noche—Primera seccion, «Chateau Margaux»; segunda seccion, «Miss Helyett»; tercera seccion, 2.º y tercer acto de la misma; cuarta seccion, tercer acto de la misma.

A las 8 y 1/4 en punto.

CIBILS—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales.—Hermanos Podestá.—Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy domingo 6 de Julio, se pondrán en escena las siguientes obras: «Fausto», «Palomo», «El mayoral» y «El gaucho Chichon».

A las 8 y 1/2 en punto.

CIBILS—Temporada de 10 únicas funciones de la Bendinose Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bendmann.—Debut el 21 de Julio.

TEATRO STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela cómico española, drama y comedia, dirigida por el primer actor Eduardo Rico.

Hoy domingo 6 de Julio, se representarán las siguientes obras: «Suegra», «Señorita Tinoco», «Sueño dorado», y «Dicha, Ana y Compañía».

A las 8 y 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Segura—Siempre novedades y los recursos—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

Hoy domingo 6 de Julio—A las 3 de la tarde—Gran matinée con rifa de 20 juguetes y reparto de chocolatines.

ODEON—Calle Cerro 2—Compañía cómico lírica italo-uruguaya. Director: Enrique Montfusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

Hoy domingo 6 de Julio—Se pondrá en escena «La Trilla» y «Pantalon».

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la curacion radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para alcanzar una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Anselmi» y: Dirigirse al Escritorio: General Liniers 185, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á las 3 p. m. de la casa con jardín en la calle Maipú núm. 108.

Jaime Maeso, á las 3 de la tarde de cuatro solares con frente al camino Capurro núm. 28.

José L. Langaron, á las 11 de la mañana de vacas lecheras en su Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

José L. Langaron, á las 8 y media de la mañana, de plantas finas para jardines en su Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

José L. Langaron, á la 1 y media de la tarde de carros, carretillas, jardineras, mulas, caballos y arreos en el antiguo Molino Gianelli, calle Miguelete núm. 190.

Manuel M. Maceió y C.ª, á la 1 p. m. de 50 potros y 20 mulas, en su local calle Pastorcito, calle Panamá esquina Estrecho Plaza General Flores (Aguada).

Avelino G. Bueda, á las 3 y media de la tarde de 2 solares con frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus.

José Caramés, á las 3 y media de la tarde de dos casas en la calle Caiguá números 60, 62 y 64.

Mendoza Garibay, á las 4 de la tarde, de dos casas en la calle Justicia entre Nicaragua y General Pagola.

Antonio S. Zorrilla, á las 3 de la tarde de 5 solares con frente á la calle Justicia y Cuñapirú.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Julio 5 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para el $ corriente	53 50 »
3.760	para el $ corriente	53 60 %

Deuda Certificados de Tesoreria

10.150	para el $ corriente	75 30 »
10.000	para fin Setiembre	75 30

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	al contado	15 60 c/u
100 acciones	para fin de mes	15 60 »
50 idem	idem idem	16 00 »
100 idem	idem idem	15 80 »
10 acciones	para el lúnes	15 70 »
10 acciones	para fin de mes	15 80 »
10 acciones	para el lúnes	15 70 »

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	15.60 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	53 70 %
» 4.700	para fin Agosto	53 10 »
» 4.700	idem. idem.	53 10 »

Deuda Certificados de Tesoreria

$ 5.000	para fin de mes	75 70 %
» 10.000	idem idem	75 80 »
» 10.000	para fin de Agosto	75 10 »
» 10.000	hasta fin de mes	75 80 »
» 10.000	para el lúnes	75 70 »

Deuda Diferida

$ 5.000	para fin Octubre	25 90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	15 60 c/u
200 idem	idem idem	15 70 »
200 idem	idem idem	15 60 »
200 idem	para fin Agosto	15 90 »
200 idem	idem idem	15 70 »
10 acciones	para el lúnes	15 70 »
100 acciones	al contado	15 80 »
100 acciones	para fin Agosto	16 00 »

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 5/8	51 3/4 á 51 13/16
Francia á 90 d/v	5.385 á 5.395	5.43 á 5.435
Amberes á 90 d/v	5.385 á 5.395	5.445
Alemania á 90 d/v	4.37 á 4.38	4.41 á 4.415
Nueva York á la v/	0.98 á 0.975	—
Italia á la v/ liras	5.39	—
España (Capitales)	7.22	—
España (Indirecto)	7.23	—
Brasil v/ 20.560		20.700 á 20.750
Bnos. Aires, 1/2 % dto.	1 1/2 á 2 %	desc.to

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48.039 95
Idem idem idem Abril	»	51.915 21
Idem idem idem Mayo	»	47.600 68
Idem idem idem Junio	»	40.312 63
Total	$	270.899 17
Entregas hasta el dia 3	$	3.449 97
Julio 5, correspondiente al dia 4		2.063 54
Total	$	5.497 51

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521.216 59
Entregado en Mayo	»	389.950 96
Idem idem idem Junio	»	330.075 95
Total	$	1.241.273 50
Entrega hasta el dia 3	$	27.850 07
Julio 5, correspondiente al dia 4		16.883 50
Total	$	44.734 17

Direccion General de Aduanas

RENTA EN JUNIO DE 1902

Capital: Importacion	$ 595.880 70		
Exportacion	» 71.488 59	$	667.369 29
Receptorias: Aproximadamente		»	76.000 00
Total		»	683.369 29
Renta en Junio de 1901		»	639.101 93
Mas en Junio de 1902		»	43.931 36

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 5. El cambio [illegible] sobre Londres, abrió á 11 3/4 peniques [illegible]

Cueros y sebo

Havre, 5. Los cueros vacunos secos [illegible]

Trigo maíz y lino

Liverpool, 5. El trigo vale [illegible]

Havre, 5. El trigo vale [illegible]

Liverpool, 5. El maíz vale [illegible]

Exportacion

[illegible]

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 5. [illegible]

Cereales

TRIGOS — Entraron hoy 2.170 bolsas. Completamente inactivo estuvo esta mañana el mercado de trigos.

Solo un molino ha operado, comprando lo siguiente:

800 bolsas de varios lotes		$ 2.55
326 » » San Ramon		» 2.55
33 » » Mosquitos		» 2.57

Los precios no señalan alteracion cerrando el mercado encalmado á los siguientes cotizaciones:

[illegible]

MAIZ — Entraron 1.722 bolsas.

Este grano cierra la semana sin que sufra variacion alguna.

La escala de precios más corriente es la que á continuacion detallamos:

[illegible]

ARTICULOS DE MOLINO

Exportacion de harinas sin operaciones.

El afrecho cierra con interesados.

Rigen los siguientes precios para consumo:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

Mercado invariable á los siguientes precios:

[illegible]

Registro de hipotecas

En los Registros de Hipotecas en la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes:

$ 800 al 8 por ciento interés anual: 1.400 al 9 id id id; 2.500 al 8 id id id: 764.33 al 6 id id id.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoria de Aduana:

(Continuacion del dia 3 de Julio de 1902)

T. Lamp, 4 cajones vidrios para repuestos.

P. C. Ballefin, 1 cajon fuelles, 1 cajon hoces, 1 cajon obras de hierro esmaltado, cajones tapas de goma, cornetas, collares de cobre, nidos para fábrica, 1 cajon morrales, 1 cajon cabos de madera, pitos de estaño, máquinas para fabricar cartuchos, picaportes, copas, 1 cajon balanzas, 1 cajon botellas, 1 cajon morrales para cazadores, baquetas de hierro, pantallas, medidas para líquido, 1 cajon obras de hierro y laton, pesas para balanzas, 1 cajon máquinas, collares de cobre, trampas para ratones, batidores de alambre, etc. 14 cajones sillas de madera torcida, 1 cajon sillones de hamaca id id, 36 fardos cuero de cáñamo, 3 cajones podaderas, bisagras de hierro, etc.

L. Rocca (hijo) y Ca., 1 cajon calentadores para petroleo, pavas de hojalata.

M. A. Favaro, 3 fardos hilo acarreto, 1 cajon caños de hierro y manómetros, 2 cajones papel, 12 cajones flores de porcelana.

A. Lalanne, 1 cajon bandejas de metal británico, artículos de metal y vidrio, 1 cajones pintura en pasta, 32 barricas pasta punta paris.

N. Caprario, 2 cajones libros para lectura, 2 cajones tipos para imprenta.

Trabucati y Ca., 1 cajon ollas de acero, 1 cajon destornilladores.

R. Favaro, 5 cajones azadas de hierro, 2 cajones tapas de hierro estañado, 1 cajon cocinas económicas, 1 cajon lámparas, 8 cajones pintura en pasta.

Bell Towers y Ca., 1 cajon sobres, papel, barrenas, 1 cajon limas, 1 cajon tornos de hierro, barrenas, 1 cajon formones, garlopas, cuchillos, 1 cajon barrenas, rastrillos, rasquetas, clavos de madera, podaderas, piezas martillos, etc., 1 atado horquillas de hierro, 2 fardos id, 3 fardos pintura preparada, 10 id id en pasta.

Ludeke y Fullgraff, 1 canasto lozas, 2 cascos juegos de porcelana para lavatorio, 1 cajon aceite para máquinas.

Marti y Ca., 2 cajones libros impresos á la rústica, 1 cajon de badana, 3 fardos muestras.

Compañía General de Fósforos, 3 fardos cáñamo, 3 bultos tierra infusoria para máquinas.

A. Lalanne, 3 cajones copas.

Echegoyen y Heber, 1 paquete relojes de plata.

R. Westerich y Ca., 1 cajon papel.

E. Barth y Ca., 1 fardo alambre forrado para luz eléctrica.

Casaly y Hnos., 1 cajon papel para litografía.

Danckelman y Schrader, 1 fardo tabaco paraguayo sin despalillar.

N. Caprario, 1 cajon estampas.

S. Guido y Ca., 1 cajon muestras.

J. C. Tarradellas, 3 cajones clavos.

Dia 4

MERCADERIAS

Amy Henderson, 2 fardos trapos de lana y algodon, 1 cajon crea de algodon, linon id, muselina id, manteles y servilletas de hilo, alemanisco id id, 1 cajon agua colonia.

L. Zabaleta, 1 cajon botones, 1 cajon boquillas de hueso, yesqueros, botones, juguetes, 1 cajon cinta de hilera, 1 cajon botones, 1 cajon fósforos, 1 cajon jabon, 1 cajon extracto de olor, 1 cajon anillos de metal.

R. Favaro, 1 cajon papel, 4 cajones muestras, 1 fardo lonetas de algodon, 1 cajon elástico id id, 1 cajon zaraza.

Rein y Ca., 1 cajon cotin de hilo.

L. Rocca (hijo) y Ca., 1 cajon flores artificiales, plantas id, 1 cajon arcos de hierro, 7 fardos para baules, yesqueros, 1 cajon muestras.

M. A. Favaro, 1 cajon géneros de algodon, 1 cajon cuellos de hilo, 1 cajon colchas de algodon, camisas id y ... punto de algodon.

Sievers y Ca., 2 fardos crudillo, 1 cajon franela ... algodon.

S. Guido, 3 cajones casimir de algodon, 1 cajones id de lana y algodon, 1 cajon paño de lana y algodon.

A. Lalanne, 1 cajon madras, percalina de algodon, muselina id.

Carlisle Crocker y Ca., 2 cajones medias de algodon, 2 cajones cortes de chaleco de algodon, 1 cajon malla de algodon.

N. Caprario, 1 fardo tripe rizado, 1 paquete impresos.

R. Favaro, 2 cajones tela de algodon, 1 cajon madras id, 1 cajon zaraza, 1 cajon libros, 1 fardo lienzo de algodon.

Curbelo, Cuzo y Ca., 1 cajon zaraza.

Trabucati y Ca., 1 barril cadenas de hierro galvanizado.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon hilo en carreteles.

Sievers y Ca., 1 cajon colchas de algodon, 1 fardo ... de algodon.

J. A. Palma, 1 cajon zaraza.

H. Krabb y Ca., 1 cajon percalina de algodon.

A. Lalanne, 1 cajon tejidos, 1 cajon cuellos de algodon, 1 cajones medias id, 1 cajon tejidos de lana, 1 cajon espejos, 1 cajon artículos de metal, ... de metal, 1 cajon ... peinetas de algodon, 1 cajon ...

I. Bonon Colon y Ca., 1 cajon jabon de algodon.

[illegible]

M. A. Favaro, 18 cajones portes de un metro ... marmol.

Onetto Vignale y Canale, 8 trozos marmol para pulir.

Amy Henderson, 8 cascos juegos de loza para la mesa.

Bell Towers y Ca., 1 cajon pistolas, barriles de cuero.

Trabucati y Ca., 6 cajones sillas, 17 cajones asientos de pino, 4 barriles clavos, galvanizado, 2 cajones vasos, 1 cajon ... de madera, 1 cajon enchufes.

[illegible]

M. A. Favaro, 1 cajon cubiertos de metal, ...

[illegible]

R. Favaro, 1 bulto máquinas para perforar, 2 cajones aparatos de hierro.

M. A. Favaro, 2 cascos tazas, 2 id platos.

Bell Towers y Ca., 16 cajones rasqueta de hierro.

C. Brandes, 10 cajones botellas de vidrio.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon ollas de acero, cerraduras, bocallaves, etc.

L. Rocca (hijo) y Ca., 1 cajon jaulas para pájaros.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 10 cuñetes nitrato de potasa.

Carlisle Crocker y Ca., 1 fardo listado de algodon, 1 id lienzo de algodon, 1 cajon géneros id.

Palma Pianavia y Ca., 1 cajon toallas de algodon, 1 cajon muestras.

R. Favaro, 3 bultos lienzo de algodon, 1 cajon percalina id, 2 cajones listado id.

Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon hilo en carreteles.

M. A. Favaro, 1 cajon barajas.

Sievers y Ca., 2 fardos lienzo de algodon.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cajon frazada de algodon.

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon hilo en carreteles.

Ludeke y Fullgraff, 2 fardos hilo acarreto.

Marexiano y Ca., 1 fardo pellones de cueros de carneros.

J. Moreau, 2 cajones despertadores, 1 cajon relojes de pared.

Barclay Mackintosh y Ca., 1 cajon madrazas, 1 fardo lienzo de algodon.

H. Krabb y Ca., 1 cajon medias de algodon.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 2 cajones clorato de potasa, 1 cajon sobres, 1 cajon albuminómetros, agitadores de vidrio, tazas de loza, areómetros, termómetros, niveles, etc., 1 cajon tarros de vidrio, cajas de carton, embudos de vidrio, ampollas id, cajas de carton, 1 cajon aceite esterilizado, vaselina líquida, 5 líos escencia maravillosa, 1 cajon cigarros Andreu, 1 casco morteros de vidrio, tarros id, 4 cascos embudos de vidrio, 2 cajones emplastos porosos.

R. Favaro, 1 cajon pañuelos de seda, esponjas, pasta dentifrica, agua para el cabello, polvos de arroz, cosméticos, letras para sombreros, guantes de cabritilla, jabon, brillantina guerlain, etc., 2 cajones agua para el cabello, 1 cajon extracto de olor, polvos de arroz, etc.

Mauriti y Casas, 1 cajon flores de tilo, 1 fardos raices de regaliz, 1 id flores de árnica, 1 cajon id de sauco, harina de arroz, 1 cajon bragueros.

Santos Rovera, 1 cajon confites, 1 cajon fruta en almibar, 9 cajones jamones, 2 cajones queso, 3 cajones pasas, 1 tambor quesos, 1 cajon bolsas de papel.

Cesar Falcone, 1 cajon polvos de arroz, 1 cajon agua para el cabello, 1 cajon extractos de olor, agua para el cabello, polvos de arroz, jabones de olor, 1 cajon paraguas de algodon, id de seda, bastones de madera.

Hirschberg y Ca., 4 cajones madras.

P. Bauer y Ca., 1 cajon percal de algodon.

Beisso y Ca., 1 cajon phenol de bohenf, 2 líos harina de nestle, 1 cajon esencias.

C. F. Bally é hijos, 1 fardo géneros de algodon.

Echegoyen y Heber, 1 cajon sulfuro de potasio.

P. C. Ballefin, 1 cajon elixir medicinal, 1 fardo papel para litografía.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Marti y Ca., 7 pipas, 1/2 y 5/4 vino comun, 1 id y 3/8 vino garnacha.

J. Muxi, 111 barricas, 133/2, 133/4 y 50/8 yerba mate.

Onetto Vignale y Canale, 19/8 de pipa vino garnacha, 1/8 id vacío.

R. Favaro, 25 sacos arroz, 35 cajones aceite de olivo, 1 cajon queso, 3 cajones aceite de algodon, 11 cajones sardinas, 2 cajones conservas.

E. Cooper é hijos, 6 cajones cerveza, 15 cajones agua mineral.

Comas Brunet y Ca., 20 cajones café achicoria, 2/2 pipas vino comun, 4 cajones chocolate molido, 200 sacos harina.

R. Westerich, 10 cajones rapé.

A. Rovira, 7/4 de pipa vino comun.

Martins y Ca., 25 cajones champagne.

Tallice y Morettl, 10 cascos vino comun.

J. y A. Tallice Hnos., 27 sacos arroz.

Stefano Risso é hijo, 297 cajones aceitunas.

E. Armanino y Ca., 1/2 pipa y 2/4 vino comun.

Taranco y Ca., 5 sacos porotos, 10 cascos vino comun, 10 seras aceitunas, 100 cajones pasas de uva.

J. Orunara y Ca., 4 pipas, 2/2, 3 cascos y 11 bocoyes vino comun, 1/2 pipa vino comun, 1 casco vacío.

Masanés y Ca., 2 bordalesas vino comun.

Chiarino y Ca., 10 cascos vino comun.

Rein y Ca., 4 bordalesas vino comun.

Trabucati y Ca., 1 barril queso, 2 cajones manteca.

Comas y Brunet y Ca., 3 pipas, 5/2 y 21/4 vino comun, 40 sacos azúcar refinada.

J. Pons y Ca., 1 pipa, 1/2 y 1/4 vino comun.

F. Ferrés y Ca., 4 pipas y 5/4 vino comun.

Tallice y Moretti, 32 líos azúcar refinada.

Taranco y Ca., 56 sacos azúcar refinada.

Chiarino y Ca., 3 pipas 1/2 y 2/4 vino comun.

R. Favaro, 5 cajones cognac.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Julio 4

CORDILLERE, vapor frances, procedente de Burdeos y escalas á A. Lastiri, con la carga siguiente:

De Burdeos—Hna. Dutho, 8 cajones ... artificiales, libros, cuadernos, artículos de escritorio; Blixen y Ca., 2 cajones relojes y bronces pequeños; Orden, 1 cajon ... Trucolo Hnos., 1 cajon ... Restelli, 1 id id; Orden, 1 cajon bisuteria de metal dorado; Christophersen Hnos., 5 cajones artículos para fotografía; Rein y Ca., 3 cajones vino tinto; Juan Mussante y Ca., 8 fardos goma arábiga; Rein y Ca., 2 cajones tejidos de lana; [illegible] ...

[illegible]

De Rio Janeiro—Taranco y Ca., 100 sacos café; Antonio Vivo y Ca., 8 cajones tabaco; Constantino Saccone, 79 sacos estrae; Nocetti y Cervetto, 1,000 cachos bananas.

Llevan valija

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta últimas horas. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta últimas horas. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor argentino «Rivadavia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta últimas horas. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá el 7 del corriente el vapor ingles «Iguria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 6, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 6 y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 p. m. del dia 6 y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m. del dia 6.

Vapores de Ultramar esperados en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Schaumburg	aleman	6	Bahía y esc.
H. Mary	ingles	6	Liverpool y escalas
Liguria	italiano	6	Genova y esc.
Mendoza	aleman	6	Hamburgo y esc.
Médoc	frances	6	Burdeos y esc.
Bahía	aleman	7	Paranaguá
A. Courbet	frances	7	Havre y esc.
Italie	frances	8	Marsella y esc.
Hermonthis	aleman	8	Valparaiso y esc.
Venezuela	italiano	8	Genova y esc.
Marajó	brasilero	9	Paranaguá
Algerie	frances	9	Marsella y esc.
Ibera	aleman	9	Hamburgo y esc.
Nubia	aleman	10	Amberes y esc.
Antonina	aleman	10	Genova y esc.
Raphael	ingles	10	Liverpool
Clyde	ingles	11	Valparaiso y esc.
Cavour	ingles	11	Southampton y esc.
Sirio	italiano	13	Genova y esc.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Harmodius	ingles	6	Liverpool
M. Galart	español	6	Genova y esc.
Liguria	italiano	6	Valparaiso y esc.
Italie	frances	8	Marsella y esc.
R. Margherita	italiano	8	Genova y esc.
Hyades	ingles	8	Dunkerque y esc.
Brittany	ingles	11	Liverpool
Cap Verde	aleman	11	Hamburgo y esc.
Ibera	aleman	11	Hamburgo y esc.
Etruria	aleman	11	Hamburgo y esc.
Cordillere	frances	12	Burdeos y esc.
Medoc	frances	12	Burdeos y esc.
Venezuela	italiano	16	Genova y esc.
Etona	ingles	16	Nueva York.

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PROVISORIO: 25 DE MAYO NUM. 222

DIRECTORIO

PRESIDENTE—**DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.**

VICE-PRESIDENTE—**Señor don Rodolfo Vellozo.**

VOCALES—Ingeniero don Juan Monteverde—Señor don Federico Westhofen—Señor don Hipólito García—Señor don Joaquin Albanell y Mora—Señor don Carlos Burmester.

SECRETARIO—Señor don Jaime R. Navarro.

Por resolucion del Directorio queda desde esta fecha abierta, en las oficinas del Banco, la suscripcion de acciones.

Montevideo, 1.º de Julio 1902.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Magdalena B. de Dula

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 5 DE JULIO DE 1902

Sus hijos: Rosa D. de Burlando, (ausente); Ana D. de Vierci, Antonia D. de Linari, Juana D. de Oddo, Juan y Emilia Dula; hijos políticos, nietos, biznietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 6 del corriente, á las 9 a. m.; atencion que agradecerán. Casa mortuoria: calle San José 145. Unica invitacion.

(Empresa Urta y C.ª) — 1022-jl 5-1 p.

María Rossi de Pieri

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 5 DE JULIO DE 1902

Carlos G. Pieri, esposo; Isabel, Juan (ausente) y María Victoria, hijos; hermanos, Ramon Suarez, hijo político; hermanos políticos, sobrinos, nietos, biznietos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañar al cadáver de dicha finada, que tendrá lugar hoy á las 4 p. m.; atencion que agradecerán. Casa mortuoria: calle San José 240 A. Cementerio Central. Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rodriguez y C.ª — 1021-jl 6-1 p.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 5—Trámite—Echevarría y Zaffaroni, Azzarini Hnos. y Verdini tercería Verdini, Silva y Perez con Herr y Risso.

Dos en causa criminal.

Definitivas—Una en causa criminal.

NOTA—En esta audiencia tuvo lugar informe "in voce" en los autos de Correa con Laino.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 5—Trámite—Concurso Santiago Balduchi, concurso Antonio Carralon de la Rúa, Siete en causa criminal.

Dos administrativas.

Interlocutorias — Concurso Bellsario de Molinari, Pedro H. Bianchi con sucesion Pascual Cambroni, Dolores Gilbert de Jens con Jens, testamentaría Santos Rovera, Pagés con Marcenal J. de R.

Tres en causa criminal.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 5—Trámite—Fisco con Lorenzo Cabello, Enriqueta Castro de Loebel denuncia, Lino Piedra Cueva con Arturo Heber Jackson, Arturo Bonnetti con fisco, Pereira Bica con fisco, Antonio Savio denuncia, Junta E. Administrativa con empresa del Tranvía del Paso del Molino, Juana Queiros de Quiñones con fisco, Oficina de Impuestos con Vidal y Durán queja.

Interlocutorias—Luis y Valentin Ugarte denuncia, Arturo Rurbons con fisco, Francisco Fernandez y Sorbnet con empresa del Ferrocarril del Oeste, Oficina de Impuestos con Gianelli y Ca.

Definitivas — Oficina de Impuestos con Francisco Barla.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Definitivas—Fisco con Juan Rodriguez y Faustino Lacuesta y otros, su sumario por contrabando aprehensores Juan J. Pozolo y Julio Vicente.

José E. Catell, escribano de Aduana.

IMPEDIMENTO

Trámite—Conc. Eustaquio Ramos.

Interlocutorias—Dolores Silva con Juan J. Farias, suc. Carolina Queiros de Fonseca.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 5—Trámite—Testamentaria Carolina Aldecoa de Godefroy, Luis Godefroy é Irene Aldecoa de Mezzares, Banco Hipotecario del Uruguay contra Julio Herrera y Obes, testamentaria Juan L. Bindsdlino, Candido Alejandro, Carmen, Eduardo, Jorge, Ricardo y Enriqueta Favaro, testamentaria Manuel Luengo Martinez, José V. Evia contra María Correa y Artigas, testamentaria Enrique Diaz incidente separado, concurso Dolores y Orfilia Bauzá, testamentaria Joaquin Santos incidente Antonio Colombo, Filomeno Galvez contra Amancio Noguera, testamentaria Benardino Deguerre y Clara Varela, Felix Rosarino y Orille, testamentaria Antonio Puelo, Inés Vazquez con testamentaria Josefa Diaz de Vazquez queja, concurso Hilario Gonzalez, testamentaria Juan Bautista Fazzio, Juan Magnoni, testamentaria Francisco Pistone, incidente de ..., Agustin M. Vazquez, María Masaldi, testamentaria Gabino Medina, señor fiscal de menores en autos con Cristina Pereyra, testamentaria Sandalio Pintado y Juana Dárra, Pastora Vilas, testamento Francisco Pistone, ...

[illegible]

Interlocutorias—Testamentaria ..., Sciarra con Nicolás Auvet, testamentaria de Josefa Lisozo, concurso Juan Carbollo, testamentaria Juan Francisco Garzaraldi ..., Sciarra con Nicolás Auvet, María C. de Berlot.

Sentencias definitivas Concurso Máximo A. de Durante.

Antonio R. Pereyra, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 5—Trámite—Testamentaria de Andrés Aphestegny, Diego Pons contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga (Pargues suc.), id de Rafaela Romero de Sosa, José Caprarion contra la sucesion de Domingo Migliaccio, sucesion de Juan Rossi, Daniel Perez con Ventura Real, sucesion de Felipe Rebollo, Osvaldo Peyrallo contra sucesion de Desideria Osvaldo de Echeverría, Francisco Ruvertoni y Elvira Botill contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesion de Ernesto L. Genoz, sucesion de José Lopez Acevedo, sucesion de Federico Real, Antonio Zunino contra Pascual Amoroso, sucesion de Clodomiro de Arteaga, Melitón E. Terra contra Felipe Calzada, testamentaria de Paulino Breiller, Feliciana Gonzalez contra los señores Prego y Echevarria, sucesion de Catalina Daneri de Tedei, 1.º Concurso de Pedro Larraya, los de ..., y Francisco Stabile con Juana Ana Cuello y Juan Regulo, sucesion de María Petit de Maglioni y de Francisca, D ... María Maglioni y Petit, Reinaldo Sciarra ..., de Maria Lorenza Fynn de H... ..., sucesion de Luis Lerena Lenguas, sucesion de Pascual Fasce, Delfina M. de ..., contra Ventura Real, sucesion de Justina Cazaux de Monsperez, Diego Pons contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, ... sucesion de Angela Escardini de Casino, Juan Roncoli contra Ventura Real, sucesion de Pablo Cedrés, Martin Vidal y Adam solicitando la venta de un bien proindiviso, sucesion de Vicente Canale, sucesion de Maria Bossano de Soto y Vallorie, Deborenzi de Bassano, sucesion de Ignacio Martinez, Ramon L. Palomeque contra la sucesion de Domingo Migliarini, María Inés Marquez de Alvarez y Lada Marquez de Gonzalez, sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesiones de Pablo Lorenti y Angela Murli, María Davies de Davies.

Interlocutorias — Sucesion de Juan Coffredo Bofill contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, sucesion de Pedro Tosconi y Francisca Castelli, Glaes Montero y Ca. contra sucesion de Alberto Flangolo, sucesiones de Antonio Perea y María Porras de Parma, sucesion de Justa Rama de Parra, sucesion de Francisco Otero, sucesion de José Monsuner ...

Definitivas — Antonio Calegario contra la sucesion de Salustiano Flores, la sucesion de Baltasar Antonio Sanvitale contra Manuel Rojas, Andrés Russi contra el concurso necesario de Daluiro Barlas, Camilo Unrenio a la sucesion de Gerónimo Leal y otros con el fisco, Adelina C. de Garcia contra José C. Mallarini, concurso necesario de Máximo Clavell incidente promovido por Manuel Pereyra (hijo), Vicenta Acosta de Zitta, sucesiones de Agustin Caparro y Prudencia Castro de Caparro.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 5—Trámite—Sucesion de José Pagua, test. de Ildefonso Pereira, Aurelio Alsina con Luis Mongrell, test. de Luis Bernardo Superviella (2). E. Armanino y Cía. con sucesion Félix Vico, Virginia B. de Finocchietti solicitando el nombramiento de tutor á sus hijos Virginia Finocchietti y otros, sucesion de Eulogio Fabre, Inés P. de Rocchietti con Angel T. Bálsamo y la sucesion de Bálsamo, sucesion de Julio Cassarino, Francisco Di Fiori título de rematador, Jorge J. Barte intestado, sucesion de Natividad P. de del Campo, Ricardo Rodriguez, concurso de Laura Laguillo de Chave, concurso de Obreros, sucesion de Rubal, Antonio Lagnar y otros, sucesion de Virginia Mezzera, Antonio García y Santos y otras sucesiones, Miguel Raña con sucesion Juan M. y Escofet, sucesion de Juan Ventura con la de ... García, concurso de Pedro Martire, Antonio Cruz-Coua, Antonio Lagnar, dia, sucesion de José Garcés, intestado de Ricardo Konig.

Interlocutorias — Concurso de Fortunato Gavin, test. de Luis B. Superviell, test. de Severiano Torres, Antonio Garcia y Santos y otras sucesiones.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

Dia 5—Trámite—Antonio Baranzano con Luis Bonino, suc. Marroche con suc. Crossa, Lisardo Durán y Vidal solicitando se comunique á la Oficina de Crédito Público la cesion hecha por Luis Revuelta, Juan Pons y Ca. con Manuel Olivera, Elias Denoleon con Marcelo Mathurin, Concurso de Rocha, José Ricagni con Staud y Ca., José Gomez con José Durán, Caubarrere Hnos. con Eulalia D. de Ramospe, José García Conde con Juan A. de Arteaga, Victor M. Basabe solicitando matrícula de rematador, A. Caravelo con Leopoldo Agoris, Tito de Marengo con Pedro Churrut, Storace y Ca. con Reyes Aguirre y Nereo Arismendi (hijo), Aquilino Berro con Pedro Churrut, J. J. Bergalli con I. Echagüe, relacion del Depositario Judicial de bienes muebles, (Juzgado de Comercio de primer turno).

Interlocutorias—Bernardo Handersen con conc. Genovés Hnos.

Avelino Javier Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de segundo turno)—A cargo del doctor Pedro E. Garzon.

Dia 5—Trámite—Alfredo Casatti con Jos. Martinelli y Carlos Olivera Wells, Américo Vazquez con Carlos Volonté, Fernando Parrabere con Pedro Di Giulio, Bernardo Handersen con Eugenio Rafart, Domenica N. de Perez con Dolores Bausá, Bernardo Handersen con Concurso Germano (medidas preparatorias), oficio del Juzgado Departamental de Canelones referente al Registro Público de Comercio, A. Pastori Hnos. con Luis Martella y Ca., oficio del Juzgado Departamental de Minas referente al Registro Público de Comercio, conc. Emilio C. Lain, Domenica N. de Perez con Dolores Bauzá, Vicente Carriendo con Leonor Morales y Sara Velazco, Carolina Salas de Lucarro solicitando varias medidas, sociedad Progreso Urbano con Soto y Nicola, sociedad Progreso Urbano con Teodoro Nicola y Manuel de Soto.

Interlocutorias—Rosa Callero de Molinari con Wenceslao de la Quintana, Pedro S. Casaravilla con Santiago Schisselin.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Dia 5—Trámite—Luis Cacelli, Carlota Perez con Gervasio Burgueño, Juan Imaz con Juan Vico, Miguel Salamuber, Juan Pichetti, Constantino Facello con Andrés Guffanti y otro, Estela Rodriguez con Miguel Marello, Manuel Rodriguez con Martino Daguerre, Leon Sanson con Aguirre y Mellde, Domingo Dielervi con Vicente Cacella, José B. Servino con Sebastian Torterolo, Santiago Anelo con José Borges, Juan Echegorry con Manuel Torres, Juan B. Larronde, Nicolás Chiapores con Isabelino Flores, Pedro Etchart con Santiago Anderhut y otra, Josefa Laragoyte, Thyra Z. Z. de Bervejillo, exhorto de Paysandú id de Rivera, id de Soriano, id de Florida, id del Juzgado Civil de segundo turno, Aquilino Berro con Pedro Churrut, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz, testamentaria Marengo y Canale ..., Bernardo Castillo, Mendez Hnos. con Federico L. Molier, sucesion de Luis Molier, Union Fraternal.

Interlocutorias — Tomás Bordoni con «La Union Fraternal».

Definitivas — Miguel Iraola, Baltazar Lema, Manuel Lopez.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS



La mas perfecta de todas las aguas purgantes, contra: Estreñimiento, Congestiones, Hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre ANDRES SAXLEHNER — BUDAPEST

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Calissano de Contratti, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto tambien de llenar el requisito de la conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Calasso sobre ... de ... dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Junio 4 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente podrán pasar por la secretaria de la empresa de 1 á 4 p. m. á cobrar el 7.º dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1902. — El secretario.

1025 jl 6 v jl 12

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Próroga del llamado á concurso para proveer el puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por resolucion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 de Junio, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento.

Por lo tanto, las personas que quieran presentarse á optar al mismo, deberán hacerlo en los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m., en la secretaria precitada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que acrediten que reúnen las condiciones naturales á los que se exigen en los incisos... y que ... título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Los pliegos podrán tener lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902. — La Direccion.

1023 jl 6 v sb 6

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

CALLE TREINTA Y TRES NUMERO 55

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de dos mil quinientos pesos oro ($ 2.500).

Las propuestas deberán presentarse hasta las dos de la tarde del lúnes 14 del corriente mes, para ser abiertas á esa hora por la comision liquidadora en presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Julio 3 de 1902. — La comision liquidadora.

1010 jl 4 v jl 13

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 201, Vicente Acevedo, Ibicuy 78 y muchos otros que certifican la inalterabilidad del «Nitro Ozono», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, cansancio, tisis y catarros, ébaco, (?) Don Juan Lazari, domiciliado en la calle Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: Farmacia Calvedra, Paysandú 193.

918 jn 22

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS NORTH BRITISH AND MERCANTILE

BRITISH & FOREIN

CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)

Banco Británico

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—91 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id. id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo; Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso ... %

[illegible]

W. Kerr Connell, Gerente.

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 54

Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Aceval» por vía del puerto del Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso ó Green, Cambon, Parada Rica, Rosario, Parada Bonjour, Colonia Suiza, Caffré, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmita, Drable, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de las estaciones del Ferrocarril de Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacaze en Puerto Sauce.

992 jl 3 v ag 3

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con las justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:

920 jn 25 v st 30 — W. Murray Wilson.

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: **PIEDRAS 204** L. COOPER, GERENTE.

119 abl 14 pm

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 16 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo, considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de secretaria hasta el dia 15 del actual.

Montevideo, 2 de Julio de 1902. — El secretario.

991 jl 3 v jl 16

Monte de Piedad Nacional

Y

CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por préstamos prendarios	18 %	al año
» préstamos á los industriales	12 »	» »
» adelantos sobre sueldos y pensiones	12 »	» »
» descuentos de sueldos vencidos y corrientes	12 »	» »
» préstamos sobre caucion de títulos de renta y documentos de crédito de los Bancos de la capital	10 »	» »

ABONA

Depósitos á plazo fijo: Hasta 3 meses	4 %	al año
Por 6 »	5 »	» »
» 12 »	6 »	» »

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Oficina de Crédito Público

Deuda ... Tana

[illegible]

Montevideo, ... de 1902. ... director.

1021 jl 4 v 2

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 — El Secretario.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 1/2 % correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 7 y 8 del corriente de 1 y media y 3 y media de la tarde en el escritorio del señor presidente del directorio, calle Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio calle Piedras núm. 192 de 2 y media á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1902. — El secretario.

1011 jl 4 v jl 8

Cerveceria Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la 7.ª asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Julio, á las 3 de la tarde, en el escritorio calle Piedras 184.

La órden del dia es la siguiente:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la comision de cuentas.

2.º Elegir seis titulares é igual número de suplentes de Directores, y una nueva Comision de cuentas.

3.º Asuntos de interés general, artículo 17 inciso A de los Estatutos.

El artículo 7.º de los Estatutos dispone que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asuncion ..., y quedará cerrado ... dias antes de la celebracion de la asamblea.

Montevideo, Julio 2 de 1902. — *El Directorio.*

985 jl 2 v jl 15.

VINO Y JARABE

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:000.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Mario T. ...; Vice-presidente: Don ...; Secretario: ... — Vocales: Doctor Vicente ..., Don Santiago Marca, Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Finlay Brothers y C.ª Ld., N. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—... Bankverein. — PARIS: ... Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—... — HAMBURGO: ... — ESPAÑA: ... — ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—... — AUSTRIA: ... — SUIZA: ... — BELGICA: ... — PORTUGAL: ... — REPUBLICA ARGENTINA: ... — PERU: ...

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland. — Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian Bank L. — Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C. London Brazilian Bank L. — Pará—Banco Commercio do Pará. — Sao Paulo—Banco de Commercio e Industria. — Santos—Banco Commerciale Italiano. — Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. — CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano. — PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. — NEW YORK: Baring Magoun y C.ª — PAYSANDÚ: Juan Rosetti. — SALTO: B. y N. Scaro.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficos sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia, abre cuentas corrientes y ... dinero.

TASA DE INTERESES

[illegible]

Renta pública del Reino de Italia

[illegible]

DIRECTOR-GERENTE

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. NUTTALL, Gerente.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 7 de Julio á las 4.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia, previniéndoles que siendo esta la segunda convocatoria se tomarán resoluciones con el número de accionistas que concurran de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los estatutos.

Montevideo, Junio 28 de 1902. — El directorio.

975 jl 1.o v jl 8

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
Capital suscrito	» 6.000.000 00
Capital integrado	» 5.123.692 14
Fondo de reserva	» 115.682 14
Fondo de prevision	» 90.000 00

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas y transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — Anual

En cuenta corriente á oro ... 1 o/o

En depósito á plazo fijo, 3 meses ... 3 »

» » » 6 » ... 4 »

» » » mayor plazo ... convencional

En caja de ahorros ... 3 o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 8 »

Eduardo Balando, gerente.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inauguraré un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-férias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Banco de la República O. del Uruguay

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con la ley de 6 de Diciembre de 1900 sobre acuñacion de moneda de níquel y decreto reglamentario correspondiente que faculta al Banco de la República para la enajenacion de la moneda de cobre, se llama á licitacion para la venta de esta última moneda, cuya desmonetizacion ha sido fijada definitivamente para el 14 de Julio del corriente año, desde cuya fecha quedaría sin valor legal alguno las piezas del viejo vellon.

Las ofertas deberán hacerse, por tonelada métrica de peso (1000 kilos) de metal, sobre un total que se aproxima á ciento trece mil quinientos kilos, ó sean, ciento trece toneladas, mas ó menos, representadas próximamente por seis millones y medio de piezas de los diferentes valores.

Dichas monedas tiene una aleacion de noventa y cinco partes de cobre, cuatro de estaño y una de zinc, con excepcion de un cuatro ó cinco por ciento de monedas viejas, llamadas vulgarmente lachos que son de cobre puro.

El pago se hará al contado al recibirse en el Banco la mercadería que será entregada en cajones con peso neto inferior á cien kilos y en condiciones adecuadas para su remesa al exterior.

Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco hasta el dia 14 de Agosto del año corriente, á las tres de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Banco el derecho de aceptar libremente la que juzgara mas conveniente ó rechazarlas todas, si ninguna encontrase aceptable.

Montevideo, Junio 20 de 1902.

Alfredo Arocena, secretario.

909 jn 21 v jl 8

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

153 abl 1 [illegible]

The Montevideo Assets Company Ltd

Se avisa á los señores tenedores de acciones de esta compañía que el tercer dividendo de 12 1/2 %, se pagará en sus oficinas calle Sarandí número 163, desde el 4 del corriente en adelante.

Horas de pago: de 3 á 4 p. m.

753 jno 3 v jlo 3 — La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 20 de Junio próximo el servicio de combinacion de trenes entre las estaciones Sayago y Peñarol será modificado quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

[illegible] myo 21

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires;

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 12 de Julio (de Buenos Aires) para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie», 4200 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», [illegible] id y [illegible] id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 339 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 y d 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núm. 78 á y 78 B.

Rehausse, Battler y Cia.

118 abl 1.o [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.o de Julio de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

182 abl 1.o [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: Fiquet

Saldrá el 12 de Julio á las.... para RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase	$ 187 43
2.a »	» 131 48
3.a »	» 34 50

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia

CALLE DE CERRITO 169

182 abl 1.o pm

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el [illegible] de Julio á las 5 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.33	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.35	» 0.25
Independencia	» 0.50	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1953 jn 28 v ag 1

Aux Armes de París

SOMBRERERIA DE R. RAMA

Casa fundada en el año 1874

CALLE 25 DE MAYO NUM. 246

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

Recomiendo á mi numerosa clientela la nueva marca de sombreros LINTOLN Y C.ª

2 no, 1.o perm

Se alquila

Posicion central, frente al Correo, la gran casa que pronto desocupará el Arzobispado, calle Sarandí números 192, 194 y 196. Dirigirse: Barclay, Mackintosh y C.ª, Misiones 205.

[illegible] 21 v jl 21

PARA FABRICAS Y PARTICULARES

AL CONTADO Ó Á PLAZO

Hay espléndidas fracciones de terrenos para vender, desde 300 hasta 7000 metros cuadrados, en la Aguada, á una cuadra de la Plaza Sarandí y á tres cuadras de la Plaza de Flores y Avenida Agraciada.

Ocurrir á la calle Uruguayana esquina Porongos (antigua quinta de Castañin).

NOTA—No se admiten corredores.

520 jno 19 v jlo 9

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos . . . }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

117 abl 1.o pm

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 443

Existencia permanente de trigos especiales, maquinados, para semilla, de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Comisiones y Consignaciones

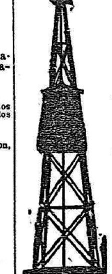
BRICAFA A VAPOR DE BOLSAS

170 abl. 9 pm

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa



Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS YMAÑE

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 pm

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORELLANA

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 3 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool

IBERIA

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 21 de Julio de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

LIGURIA

Capitan: L. Hay

Saldrá el 5 de Julio de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan: H. W. Hayes.

Saldrá el 2 de Agosto de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 113
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante Canepa

Sale el 9 de Julio de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante PARODI

Sale el 23 de Julio de 1902.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 16 de Julio de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles

CENTRO AMERICA

Comandante: CASELLA

Sale el 6 de Agosto de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías — Agente General, ANTONIO PIAGGIO. — PIEDRAS 191. [illegible]

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio y á nuestra clientela que segun escritura pública otorgada el 21 del actual ante el escribano don Inocencio Vera, se ha separado amistosamente de nuestra casa de negocio don Francisco Sosa, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los socios Antonio y Eloy Sosa, los que continuarán los mismos negocios que hasta la fecha y bajo la firma social de Eloy Sosa y Hno.—Villasboas, departamento de Durazno, Junio de 1902.
930 jn 25 v jl 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participo que con esta fecha he vendido á mi hijo Santos la casa de negocio de mi propiedad, en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, denominado «Almacen Paz 8 de Octubre», sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 esquina Figurita, quedando mi hijo á cargo del activo y pasivo.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Santos Moreno.
976 jl 1.o v jl 6

CASA MODERNA — Se desea alquilar en el radio de Soriano á Uruguay y de Rondeau á Andes, de 8 á 10 piezas, si es de alto se prefiere esquina, se paga buen alquiler, contrato todo á satisfacion del dueño. Ocurrir, Andes 312.
911 jn 22 v jl 7.

CAMPO EN VENTA—En la barra del Monzon, costa del rio Yí, se vende un campo con superficie de 830 cuadras cuadradas, dividido en tres potreros, alambrados con madera de ley, con buen monte y buenas poblaciones de material. Dirigirse á su propietario don Gabriel Guerrero, casa de Medardo Rodriguez, por via Nico Perez, Monzon.
956 jn 25 v jl 28

CASA QUINTA—Se necesita que tenga 9 á 10 piezas, cuarto de baño, etc.; á media hora del centro. Ocurrir calle 25 de Agosto 105.
1003 jl 4 v jl 14

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El que suscribe hace saber al público que en Nico Perez, departamento de Minas, á 29 de Julio del presente año, por escritura que pasó ante el escribano Juan B. Alvarez, se disolvió la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Gonzalez y Casas, en Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres, quedando con el activo y pasivo de dicha casa de comercio el que firma la presente.—Montevideo, 30 de Junio de 1902.—Pedro Casas.
1007 jl 4 v jl 14

ERNESTO STUNZ — Comisionista.—Calle Maldonado núm. 390.—Montevideo, participa á sus amigos, al comercio y al público en general, que debiendo partir en viaje de negocios para Nueva York, (Norte América),

por vapor que saldrá de Montevideo próximamente á mediados de Julio entrante, pide negocios que atender, sean comerciales, industriales, judiciales, testamentarios ó financieros, indicando á los interesados que no dejen sus encargos hasta último momento y que con tiempo suficiente lo enteren de sus requerimientos. Al mismo tiempo avisa, que para ser representado durante su ausencia ha conferido poder especial al señor don Manuel Mendoza Garibay, por medio de quien tambien se pueden combinar los negocios que se deseen, y quien tiene su escritorio establecido en la calle Zabala número 62.—Montevideo, viérnes Junio 13 de 1902.
837 jno 13 v jl 15

GRAN RESTAURANT «GALILEO»—Calle Buenos Aires núm. 179, esquina Treinta y Tres—Servicio especial en comida buena y barata. Se llevan viandas á domicilio.
903 jn 19 v jn 30

INSTITUTRIZ. — Una señorita francesa desea ocuparse en una casa de familia como institutriz ó señorita de compañía. Dirijirse, Colonia número 117.
905 jn 20 v jl 5

J. C. R. MULLINS—Remates de fincas, negocios en condiciones liberalísimas, siendo de su cuenta todos los gastos. Préstamos hipotecarios, desde 500 $ hasta 100.000 $, sobre propiedades urbanas y rurales. 5 por ciento de interés anuel. Incógnito garantido. Núm. 333, calle San José esquina Médanos de 1 á 3 p. m.
730 myo 30-pm

MOTOR EN VENTA — Se vende uno marca Marschall, de tres caballos de fuerza. En la estacion Goes, del Tranvía Oriental darán razon.
927 jn 25 v jl 10

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144.
840 jn 13p

SE VENDE. — La fábrica de ladrillos movida á vapor, horno sistema Hoffman, situada en el Buceo, calle Comercio número 266, con todas sus máquinas en perfecto estado, prontas para trabajar, grandes galpones, abundante tierra para la fabricacion, por componerse su terreno de nueve cuadras cuadradas. Para tratar: calle Salto número 107.
904 jn 21 v jl 21

SEMILLA DE ALFALFA DEL PAIS—Cosechada en la Estancia «Uruguaya» de Enrique Artagaveytia, exenta de cuscuta, nabizas y otras semillas. Sacos de 20 kilos. Por mas informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata número 26.
849 jn 14 v jl 14

SE VENDE Una casa nueva, de altos, calle Piedad números 26, 28 y 40, á diez metros de la calle Misiones, dividida en 4 departamentos. En su construccion se emplearon los mejores materiales; por sus buenas comodidades y situacion central siempre está alquilada. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores.
937 jn 26 v jl 26

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
813 jno 9 v...

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidades atrasadas. En esta administracion darán razon.
myo 27

SE NECESITAN—Buenos operarios fundidores de hierro. Ocurrir: 2.a Uruguayana 181, antes del 4.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.
978 jl 1.o v jl 4

SE VENDE—Restaurant, café y billar, inmejorable posicion, muy acreditado. Informes, San José números 5 y 7.
993 jl 3 v jl 8

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397.
1008 jl 4 pm

Indicador profesional

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 192.

DOCTOR JUAN ARANGUREN—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 123. Consultas de 1 á 3 p. m.
809 jno 9-pm

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 838.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86.
855 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 145 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 [illegible]

DOCTOR PEDRO [illegible] — Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas, [illegible]

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 366.

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, niños y partos. Consultas: martes, miércoles, [illegible] á 4 p. m.—Los dias [illegible] 18 de Julio núm. 34.—Teléfono [illegible] 81.

DR. GARCIA LAGOS—[illegible] á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. — 18 de Julio núm. 542 A.

DR. JUAN B. [illegible]—[illegible] exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 182.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 14.
743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS B. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 179.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 26.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario Plaza Libertad núm. 40.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103.

DR. ANTONIO LEBANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica domosifilítica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias. Calle Ituzaingó 154, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz, y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 261.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número [illegible] Horas: de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4.
67 ab 8 p.

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 183.
462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 179.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon [illegible]

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial—Acepta poderes, encargándose de cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171; domicilio: Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo 536

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222
456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela [illegible]

ORTOPEDICO —Carlos Behrens—Especialista en bragueros de elástico, con privilegio, corsés, fajas hernias y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. — Calle Colonia núm. 80.

Oficiales

Direccion General del Registro del Estado Civil

LLAMADO Á LICITACION

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á propuestas por segunda vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado.

Las propuestas deberán ser presentadas, de conformidad con las siguientes bases:

1.a Los interesados entregarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 9 de Julio corriente á la 1 p. m., las que serán abiertas por el director general del Registro Civil, en presencia de los interesados que concurran.

2.a Justificarán con el certificado expedido por dos escribanos teniendo á la vista los libros de la empresa del diario, que la publicacion que representan tiene un tiraje no inferior de «dos mils ejemplares».

3.a En los casos en que el Oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente el matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna.

El pliego de condiciones se encuentra en esta Direccion, calle Canelones número 143, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 2 de Julio de 1902.

Horacio de Tezanos, Oficial 1.o

999 jl 3 v jl 9

Registro de Mina

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, de fecha veintidos del corriente, se ha ordenado el registro de la mina de piedra ferruginosa aurífera denominada «Santa María», denunciada en sociedad por los señores Ignacio Justedes, Prudencio Zapiain, Cayetano Garayar y don José Justedes, situada en la quinta seccion del departamento de Rivera, en las inmediaciones de Santa Ernestina, á la izquierda del camino que va á Corrales y dentro del campo de propiedad de los señores Justedes y Zapiain. Y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 29 de 1902. — Francisco Saez, Actuario.
889 jn 19.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Bell, Towers y Ca., comerciantes de esta plaza, domiciliados calle 25 de Agosto 107, representando á Juan y Jose Drysdale y Ca., de Buenos Aires (República Argentina), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios, generales, segun descripcion de la marca y cuyas marcas consisten en la denominacion «Randolph y Guanaco» y etiquetas correspondientes.

Montevideo, 3 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

1012 jl 4 v jl 6

Secretaría de Correos y Telégrafos

AVISO

Deseando evitar posibles perjuicios y en virtud de las constantes observaciones de correos extranjeros se previene al público que las tarjetas postales procedentes de la industria privada serán consideradas como impresos y gozarán por lo tanto de la reduccion de porte, siempre que se teste la inscripcion Tarjeta Postal y se sustituya por la palabra «Impreso». Debe tenerse presente al propio tiempo, que están prohibidas las adiciones hechas á pluma ó por medio de un procedimiento mecánico que quiten al impreso su carácter de generalidad y le den el de una correspondencia individual (inciso 5.o del artículo XVIII del reglamento de detalle y órden para la ejecucion de la Convencion Postal Universal, sin perjuicio de las excepciones expresamente admitidas por la ley.

Si se vidan las disposiciones precedentes no se dará curso á los envíos y llegado el caso serán entregados, si fuera posible, al remitente (incisos 1.o y 2.o del artículo 16 de la Convencion).

Montevideo, Julio 2 de 1902. — El Secretario.

1003 jl 4 v jl 14

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 27 de 1902.

Convócanse postores para proveer de pedregullo, destinado á la conservacion del camino de Maldonado, y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para que se consulte.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el dia 8 de Julio próximo venidero, á las 3 y 30 p. m., para ser abiertas en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Ein uno Montevideo, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

966 jn 29 v jl 8

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion, el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, segundo año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion, se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

AZAROLA, Secretario General.

969 jn 29 v jl 10.

Llámase á concurso para proveer en propiedad por oposicion el puesto de catedrático del aula de Historia Americana y Nacional, primer año, en la Seccion de Enseñanza Secundaria de la Universidad de la República.

Las nuevas bases sancionadas para regir en la oposicion se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados en concurrir.

Las solicitudes de inscripcion se admitirán hasta el treinta y uno de Enero del año próximo venidero.

Montevideo, Junio 28 de 1902.

AZAROLA, Secretario General.

970 jn 29 v jl 10.

Direccion de Salubridad

Por la presente se hace saber á las personas que se consideren con derecho á los terrenos sin cercar limitados al Oeste por la calle Sierra, al Este por la de Batoví y al Norte por la de Lima, que deben construir cercos de material en los expresados frentes de sus terrenos, dentro del plazo de treinta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar dicha obra por esta Direccion y de cuenta de las respectivas propiedades, segun lo prescripto por los artículos 15 y 16 del decreto-ley de 27 de Diciembre de 1885.

Montevideo, Junio 16 de 1902.

M. Lapeyre, director.

P. S. Bayeé, oficial 1.o — 872 jn 17 v jl 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 26, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones.

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

EL SECRETARIO GENERAL.

768 jn 4 v dbre 31.

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de los aspirantes varones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m., hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 27

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandía y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Isaac Rodriguez, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de treinta dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Junio 21 de 1902. — Juan P. Musto Escribano Público.
951 jn 27 v jl 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario.
950 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Rey de Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público.
914 jn 22 v jl 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolo Repetto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 19 de 1902. — ANTENOR R. PEREYRA, Escribano Público.
925 jn 24 v jl 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario.
923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Pereira dos Santos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á dedu-

cirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
614 myo 19 v jlo 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cabanes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 24 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario.
473 ab 15 v jl 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
831 jno 12 v jlo 13

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Darins de Quinteros á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon número 52, el dia 11 del entrante Julio á las dos p. m. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Junio 26 de 1902. — PEDRO MORENO, Actuario.
971 jn 29 v jl 11.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Pieri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa dias, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público.
994 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerruti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902. Juan P. Musto, escribano público.
995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
996 jl 3 v ag 3

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizabalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta dias á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — DOMINGO E. GONZALEZ, Actuario.
1696 jn 2 v ag 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Muscio, por divorcio, así como para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 24 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.
931 jn 25 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por la sociedad Viuda de Indart é hijos, sobre homologacion de concordato, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 23 de 1902. Vistos: En virtud de que presentado el concordato celebrado entre la sociedad «Viuda de Indart é hijos» y sus acreedores, pidiendo su homologacion, el síndico sorteado ha informado favorablemente y no ha mediado oposicion de los acreedores durante los treinta dias, en que ha debido ser deducida — declárase la homologacion del concordato, publicándose esta sentencia en el periódico «La Colonia» y en el diario EL SIGLO; — regulándose el honorario del síndico en trescientos pesos, incluyéndose su importe en la planilla de costas; y prévia tasacion y pago de estas, archívese el expediente. — Minelli. — La proveyó y firmó etc., etc. — Ramon Barbot, Escribano Público. — En consecuencia, se hace á sus efectos la presente publicacion por el término de treinta dias. — Colonia, Julio 25 de 1902.—JUAN D. FRANQUI, Escribano Público
955 jn 28 v jl 18

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA CASA CON JARDIN

Calle Maipú núm. 168, (hoy calle Lima), entre Arenal Grande y República.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura esta propiedad con buena arboleda, verja de fierro al frente y de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 6 de Julio á las 3 p. m., y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio del Retiro de este departamento, señalado en el plano respectivo con los núms. 69 y 70, compuesto de 35 metros 15 cts., de frente al Sud sobre la calle Maipú número 168 por 42 metros 79 cts. al Oeste, lindando con Costa y 37 metros 62 cts. al Este, lindando con Mazquelez y por el fondo con la sucesion Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente caratulado: «Julio P. Inchauspe, curador de la incapaz Juana Oyhamburo, solicitando la venta de una propiedad. —Montevideo, Junio 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

José B. Gomensoro

¡¡¡En la plaza Constitucion!!! —De la propiedad, calle Ituzaingó números 165, 167 y 169.—Produce 3240 pesos anuales. Base de venta: 50 mil pesos.

EL LUNES 7 DE JULIO, á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, esta propiedad, edificacion moderna, sólida y de buen gusto.

LOS ALTOS—Con 8 piezas empapeladas comedor con piso de mosaico de madera, escalera y patio de mármol, claraboya corrediza, cuarto de baño, cocina, 4 piezas para servicio, caño maestro, arrimos pagos, toda con tirantería de hierra, cielorrasos de yeso. La entrada y el vestíbulo pintado al óleo, alquilada con contrata hasta Junio 1904 á razon de 150 pesos mensuales.

LOS BAJOS—Compuestos de 2 almacenes espaciosos y cómodos, con zótanos y demás comodidades, alquilado por 120 pesos mensuales, con contrata que vence en Junio 1905.

Y todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca de altos, situada en esta ciudad, con frente al Este á la calle Ituzaingó y á la Plaza Constitucion, compuesto el terreno en que se halla construida de una extension superficial de 356 metros 99 decímetros encerrados así: 14 metros 66 centímetros de frente al Este sobre la citada calle Ituzaingó por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 165 á 169; 24 metros

51 centímetros en el costado Norte; en el costado Sud mide 18 metros 59 centímetros y desde este punto forma un martillo saliente de 40 centímetros de ancho por 3 metros 98 centímetros de largo al Oeste y en este punto hace otro en disminucion hacia el Norte de un metro 66 centímetros de ancho por un metro y 32 centímetros de largo al Oeste en la línea del fondo al Oeste 13 metros 64 centímetros y linda con doña Felipa Gordillo, por el Norte con los herederos de don Juan Francisco de Zúñiga, y por el Sud con la Iglesia Matriz. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de 50.000 $ y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Junio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad, esquina de las calles Canelones y Rio Negro, edificada moderna y sólida. Produce 143 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 9 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta gran propiedad edificada con materiales de primer orden en un terreno de 13 y media varas de frente al Norte á la calle Canelones números 189 b, 191 y 191 a, por 37 y media varas de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y saneamiento pagos en sus dos frentes. Está dividida: Altos: en una casa cómoda, con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, aljibe con brocal, tirantería de madera, puertas de cedro y marcos de ñandubay.—Bajos: la esquina para negocio, una casa con 3 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc.

Títulos buenos.

Se dará una garantía en el acto del remate ó sea el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

JUDICIAL. De muebles, plantas y objetos de familia. En mi casa, calle Piedras número 134

EL VIERNES 11 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de doña Rosa Rey de Gonzalez:

Muebles de sala, aposentos y comedor, alfombras, cuadros, espejos, lámparas, floreros, adornos, loza, cristales, centros, una máquina de coser, cubiertos, aparatos á gas, 18 tinas con plantas y porcion de objetos de familia.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos, con su terreno y edificios, sita en Bella Vista.

EL DOMINGO 13 DE JULIO á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, sin tasacion y [illegible] en la que se han invertido 20 mil pesos, de acuerdo con el aviso siguiente:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del corriente Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, vagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes, situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 1326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así: por su frente al Norte á la calle de [illegible] con varios propietarios; 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Julio Charles, á igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Con la excepcion de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que [illegible] con á terceros. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios del doctor Rosendo Otero, incidente sobre venta de un bien proindiviso, con el concurso de la sucesion de Martin Pays.—Montevideo, Junio 19 de 1902. —Pedro Moreno, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca:

1 máquina de hacer ladrillos á mano,
1 fragua,
1 moledora,
1 trituradora.

José B. Gomensoro

DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 20 y DOMINGO 27 del corriente [illegible] de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuarenta y tres centímetros y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto contínuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindando por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un área superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar siete y por el Oeste con el nueve. A las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion el mismo martillero venderá al mejor postor una finca baja situada en la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veinticinco mils. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindando por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un área superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902—Juan P. Musto, escribano público

Jaime Maeso

De cuatro solares. Dos de ellos con edificios con frente al camino Capurro número 28, frente á la playa del mismo nombre. No hay paraje mas higiénico, más pintoresco ni de mas porvenir que éste. Tienen empedrado pago y tranvía al frente. Venta lote á lote y al que más pague, por ausentarse del país su dueño. Hay que sacrificarlos.

EL DOMINGO 6 DE JULIO, á las tres de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término el solar con edificaciones donde está un almacen, fonda, etc. En seguida el lote lindero con unas piezas altas y bajas, pozo manantial y otras mejoras y para terminar los otros dos lotes linderos. En total los cuatro solares 40 varas de frente al camino Capurro por 50 vs. de fondo y se venderán uno á uno ó en conjunto al gusto de los compradores. Para edificar casas con jardines, formar quintas, etc., frente á la playa Capurro, no hay nada más lindo ni conveniente. No hay base y se venderán por lo que den. Títulos buenos.

Por cada lote edificado consignarán 50 pesos y 30 pesos por los otros.

Por mas informes, Paraná 4.

1071 jl 4 v jl 6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 11 de la mañana.

De vacas lecheras, con cria, gallinas, carros, jardineras, arreos, caballos, etc., etc.

8 vacas lecheras, con cria chica al pie, procedentes del establecimiento del señor Norberto Aristegui en Chamizo.

8 gallinas blancas puras.

1 buen caballo marca M, tira solo y en yunta.

1 volanta americana vuelta entera, de 4 personas.

1 carrito de 2 ruedas, propio para chacra.

Varios juegos arreos.

1 molino á viento (incompleto), marca Quincke.

998 jl 3

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 6 de Julio á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y ramifloras, lilas, gardenias, jazmines fortuny y tumbergio, orquídeas, yaleas, dióemas, rosales, etc., etc., y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos, chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales ó ingertados.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 DE JULIO á la 1 y media de la tarde. En el antiguo Molino Gianelli y Ca., calle Miguelete núm. 199. Por cuenta de quien corresponda.

DE CARROS, CARRETILLAS, JARDINERAS, MULAS, CABALLOS Y ARREOS.

1 charret con sus arreos y caballos.
1 carrito de 2 ruedas, modelo italiano.
1 jardinera con todo.
10 carretillas de elástico y con sus arreos y caseres correspondientes.
1 gran carro de 4 ruedas para 5000 kilos.
4 mulas y 4 caballos.

Bolsas vacías, varios arreos, etc. etc.

947 jn 26

José L. Laugarou

EL LUNES 7 DE JULIO á las 3 y media de la tarde—AL MEJOR POSTOR.—De una buena propiedad de altos y bajos, calle Paysandú 156 al 162 entre Dayman y Rio Negro.

INMEJORABLE POSICION—VENTA POR REPARTICION DE BIENES — BUENA RENTA.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de esta buena propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 38 de fondo, y con materiales de primer orden.

PLANTA ALTA 1 gran sala y espaciosa comedor, escritorio y 6 piezas corridas grandes de 5 por 4, cuarto de baño y de criados, cuartos en la azotea, cocina, letrina, aguas corrientes y gas en toda la casa, bonita parra, aljibe. Los pisos de los patios y escalera son todos de mármol.

Esta planta está hoy desalquilada, pero producía antes 60 $ al mes.

PLANTA BAJA—Remate esta planta, ocupada hoy por una zapatería, las mismas comodidades que la planta alta. Produce 50 $ al mes.

Esta propiedad tiene además un buen zaguan, que toma todo el terreno.

NOTA—Los arrimos, vereda, empedrados, caños maestros y demás, están pagos.

Los títulos son buenos y garantidos.

El mejor postor oblará 1000 $ en garantía. Por informes y por los títulos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

952 jn 27

José L. Laugarou

EL MARTES 8 DE JULIO á la 1 y media de la tarde. En mi casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

De muebles usados, bancos de carpintero, alfombras, platos, espejos, etc., etc.

DETALLE

1 juego de dormitorio de nogal italiano.
1 gran juego de comedor [illegible]
2 juegos de sala [illegible]
1 juego sofá, sillones y sillas tapizados en [illegible], para comedor, 1 piano de [illegible], [illegible] 1 sillones, mesas, roperos, [illegible], [illegible] de cocina, bancos de carpintero y cajon de herramientas [illegible], [illegible], juego de lavatorio, espejos, máquinas de coser y cantidad de muchos otros artículos que no se detallan.

1014 jl 4

Sorraco y Torrens

Remate de tres solares, uno en el pueblo Victoria, otro en el camino de Malan, [illegible] y el último [illegible] calle República [illegible]

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el [illegible] del Juzgado Departamental [illegible] Pedro Rossi, [illegible] la venta judicial de varias propiedades, se hace saber, que por los martilleros señores Sorraco y Torrens, acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta de las propiedades siguientes: Primero. El dia diez y nueve del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres núm. 105, un terreno ubicado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de cincuenta y cinco metros con treinta y cinco centímetros treinta y seis centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana número setenta cuatro, por el Nor Este, cinco metros setenta y siete centímetros á fondo que por formar esquina tambien es frente al Nor Oeste, por el Nor Oeste cincuenta y ocho, noventa, por el Nor Este linda con número ocho, y por el Nord Este con el solar número [illegible] [illegible] en la cantidad de trescientos [illegible] [illegible] pesos [illegible]. Segundo. Un terreno ubicado en esta ciudad en el camino Malan, compuesto de cuatro mil seiscientos sesenta y nueve metros cuadrados, [illegible] de los del Norte con una extension de trescientos sesenta y tres metros noventa centímetros [illegible] al Sud con sucesores de doña Flora Núñez de Pereira, por el Este con don Pedro Margat y por el Oeste camino Malan; se avalúa en dos mil diez y siete pesos. Esta venta tendrá lugar el dia veinte y uno [illegible] á las 2 p. m. Tercero. [illegible] del corriente á las 3 de la tarde y tambien en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en el barrio denominado Artigas en este departamento, designado con los números 3 y 4 letra H, compuesto de seiscientos treinta y ocho metros cuadrados, [illegible] diecisiete mts. de frente al Norte con el camino que conduce á los Pocitos, en una extension lineal de cuatro [illegible] metros con [illegible] de fondo, lindando por este costado al Este, con el solar número cinco, por el Oeste con el número dos y por el Sud con el número nueve, avaluado en setecientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas avaluaciones y que los mejores postores deberán consignar al serles aceptadas sus ofertas el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Julio 3 de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano público.

Nota. Para mas datos verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 13, esquina Zabala.

1015 jl 4

Manuel M. Maceó y C.ª

DE 30 PRECIOSOS POTROS 3 [illegible] SANGRE, 20 MAGNIFICAS MULAS MESTIZAS. En nuestro local «La Pastoril», calle Paraná esquina Estrechos, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 6 DE JULIO, á la 1 p. m., remataremos este soberbio lote de potros, procedentes del departamento de Paysandú de la renombrada cabaña de propiedad de don Félix Horta.

Hay yuntas especiales para tiro pesado como así mismo otras para carruaje muy sobresalientes, son animales grandes, de mucha clase y de bonitos tipos.

Las mulas son tambien muy buenas, unas son castizas y otras criollas especiales.

Invitamos á los señores interesados visiten el local el dia sábado víspera del remate donde estarán los animales en exhibicion.

AL MISMO TIEMPO. Un magnífico padrillo de carrera 31/32, de notorio Capricho. Lo recomendamos para reproductor. Un crazal de cerdos Yorkshire y una chancha servida.

Varios animales mansos de tiro y de andar.

981 jl 1.o

Avelino G. Buela

De 2 espléndidos solares

Con frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus (camino público) y á 8 metros de la de Lucas Obes y de la entrada al Prado.

El magnífico puente á construirse por la Municipalidad en el arroyito Quita Calzones, quedará pronto en el corriente año.

POSICION INMEJORABLE PARA CONSTRUIR UN CHALET O UNA CASITA DE CAMPO.

TERRENOS DE PORVENIR INMEDIATO —SIN BASE DE VENTA.

EL DOMINGO 6 DE JULIO de 1902, á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, á la mas alta oferta, por órden de su propietario, de dos solares de terreno cuya area es la siguiente:

Solar núm. 7—Tiene 14.98 metros de frente á la prolongacion de la Avenida de los Eucaliptus, por 55.14 metros de fondo, forman do una área total de 674 metros.

Solar núm. 10—Tiene 14.98 metros de frente á la Avenida continuacion de la de los Eucaliptus por 55.14 metros de fondo, formando un área total de 674 metros.

Títulos inmejorables.

La escrituracion y demás gastos son de cuenta del comprador, quien está obligado á dar 50 pesos en garantía de su oferta, por cada solar.

El comprador de estos terrenos dará 5 pesos en garantía de su oferta, por cada solar.

Por mas referencias verse con el rematador en la calle Solís núm. 41.

973 jn 2[illegible]

José Caramés

DE DOS CASAS.—Calle Caiguá número 60, 62 y 64. Nada mejor para renta.

Edificacion sólida, con materiales de primer órden, tirantería de hierro de 15 y 4 centímetros, pisos de pino tea escogidos, cimientos de piedra de mas de tres metros.

La primera de las casas ó sea el número 60, ha sido construida para colegio con arreglo á los últimos adelantos de la higiene tiene 5 grandes salones, 2 grandes patios aljibe de mas de 200 pipas y gran zótano con manantial. Esta casa gana actualmente de alquiler $ 67.50.

La otra de altos y bajos número 62 y 64 está construida con iguales materiales que la primera y gana actualmente 18 $. Estas dos propiedades se venderán en lotes ó por separado á gusto de los interesados.

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y en el lugar de su ubicacion venta forzosa, en un solo lote ó separado de estas dos propiedades de gran porvenir y renta segura.

Arrimos, caños maestros y empedrados pagos.

Títulos inmejorables, los que se garanten.

El comprador entregará 200 $ como garantía de su oferta.

Por mas datos véase al rematador en su casa, calle Ejido núm. 151.

960 jn 28

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, donde actualmente termina la via férrea,

el camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El dia indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y orden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3544 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

Alambrado en toda su extension, con cinco hilos, postes de ñandubay, etc.

Encierra dose grandes potreros, corrales y una gran manguera de piedra.

Aguadas permanentes, en abundancia, que lo cruzan arroyos y cañadas que nunca se han secado.

Excelentes abrigos naturales porque estando á 15 kilómetros del Rio de la Plata no lo perjudican los vientos de la costa.

No hay nada mejor tanto para la ganadería como para la agricultura en aquella importante zona de la República.

Allí el porvenir se ofrece próspero y risueño, porque hay los elementos para dar impulso á los negocios y á los capitalistas.

La proximidad de puertos de embarque, de costas navegables, de vias férreas, de florecientes centros de poblacion, de importantes centros industriales, comerciales, agrícolas, etc., ofrecen inapreciables ventajas para el desarrollo y buen éxito de cualquier negocio.

En ninguna parte, pues puede colocarse mejor un capital.

Por eso recomiendo á los capitalistas el campo que voy á vender por el cual hay ya ofertas de arrendamiento.

¡¡Por $ 5.000 pesos oro, anuales!!

Actualmente está arrendado á los señores Salvador y Domingo Chiliachavide, conocidos criadores, y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1903.

La base de venta es $ 26 la hectárea, es decir, á precio mínimo, pues es menor aun que el precio en que acaba de venderse el campo del Rincon de Olivera, que es inferior en clase y situacion y sin embargo, como todos pueden informarse, acaba de ser vendido en parte, en remate judicial, á $ 26.10 la hectárea.

El campo tiene los siguientes linderos: Ambrosio Gomez, sucesion Saavedra, M. García Rubio, Juan Silveira, sucesion Real y a. Santiago Moreno, Domingo Gandara.

Límites naturales: Arroyo del Sauce, Bañado del Sauce y Laguna del Sauce.

Se manda vender por reparticion judicial en los autos de la testamentaría de don Carlos S. Mac Lean y doña Emilia Platero de Mac Lean, cuyos autos existen en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Títulos perfectos.

Segun ellos y de acuerdo con la [illegible] practicada en 9 de Marzo de 18[illegible] por el agrimensor don Julio Gasser, el área [illegible] que ya ha dicho de 3544 h[illegible] áreas, ó sean 5210 cuadras cuadradas.

El mejor [illegible] de su oferta [illegible] el acto de serle aceptada.

Por mas datos [illegible] escritorio del rematador, calle Cerrito [illegible]

NOTA—Antonio Pan [illegible] defensor judicial y consultor [illegible] compra y venta de propiedades [illegible] de las mismas, se tratan [illegible] judiciales, comerciales y administrativos, comisiones en general, etc.

944 jn 26

Vicente Torres

JUDICIAL

Por particion de herederos de la casa de inquilinato situada en la calle Uruguay 554 y 556 entre Vazquez y Ecuarenimo.

Magnífica posicion. Consta su edificio de 12 piezas, con mucho mas terreno al fondo, para edificar 10 ó 12 piezas mas, cuya construccion, además, produce muy buena renta, retasada en la suma de $ 4.877, siendo las dos terceras partes como base para la venta $ 3.251, base sumamente baja.

El dia 10 del mes de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, procederé á la venta segun el

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Abril, se hace saber al público que el dia 10 de Julio entrante, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don Vicente Torres, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta de una finca baja situada en la Novísima Ciudad, calle Uruguay números 554 y 556, edificada en terreno compuesto de 12 metros 887 milímetros de frente al Sud sobre dicha calle y 36 metros 937 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Luis Sierra, por el Este con doña Justa Fernandez y por el Oeste con don Juan Ravellino, encerrando una extension superficial de cuatrocientos setenta y cinco metros noventa y [illegible] decímetros, la que ha sido retasada en la suma de cuatro mil ochocientos setenta y [illegible] pesos con setenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor consignar en manos del actuario, el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos al rematador, calle Canelones número 288.

919 jn 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 4 de la tarde.

Dos preciosos solares, calle JUSTICIA entre las de NICARAGUA y GENERAL PAGOLA. Estos terrenos están contiguos á la comisaría de la 8.a seccion. Son centrales, planos y elevados al nivel de la calle y como bien se sabe esta calle está empedrada y en el tranvía Oriental al frente, cada tres minutos y [illegible] 4 centésimos.

VENTA AL MEJOR POSTOR dando opcion al interesado por ambos lotes. Empedrado pago. Títulos á satisfaccion del comprador. La ubicacion de estos lindos solares ofrece toda ponderacion. Basta decir donde se hallan para despertar interes á todos los que buscan terrenos en los alrededores, y para cerca como estos, que son los de inmediato porvenir.

Miden cada uno 8 m. 59 de frente al Este, á la calle Justicia, por 28 m. de fondo al Norte, 25 m. en la línea que los separa, 23 m. 70 al Sud y 8 m. 76 en el contra frente al Oeste, formando una superficie de 229 m. 78 y 211 m. 31, respectivamente.

Se entregarán amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Garantía de la oferta, 50 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

El plano estará en exhibicion en el acto del remate.

ACTO CONTINUO. A las 4 y media:

Otros dos bonitos lotes con frente á NUEVA PALMIRA, entre Tala, Uruguayana y Arenal Grande. Están señalados con los números 8 y 9, midiendo el primero, 11 m. de frente al Sud, 25 m. c. 75 al Oeste; 29 m. al Este y 12 m. 75 en la línea del fondo al Norte. Area: 357 m.

El segundo mide 11 m. al Sud; 11 m. 38 al Norte; 29.16 al Oeste y 25 m. 80 al Este. Area: 302 m. 28.

Tienen empedrado pago y por el costado del Este con un buen edificio.

LA VENTA SERA AL MEJOR POSTOR DANDO OPCION AL INTERESADO POR AMBOS LOTES y se entregarán amojonados.

Garantía, 30 $ por cada solar.

El costo de la escritura será de cuenta del comprador. Vayan y vean que el comprar es lo de menos.

El que tenga el acierto de asistir al remate compra sin titubear. El precio será lo de menos. Hay órden terminante de liquidarlos por cualquier oferta.

Para ver el plano y por mas datos Zabala núm. 62 de 1 á 3 p. m.

948 jn 26

Julio D. Lagos

Para pago de hipoteca, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Francisco Salneiro Martinez contra doña Virginia Souza de Terra, doña Deolinda Pereira Terra y don Venancio Pereira Terra, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 15 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, sito en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, se va á proceder por el martillero don Julio D. Lagos, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de las diez catorce avas partes de un solar de terreno con lo en él edificado y mejoras que contiene, situado en la ciudad de la Florida, manzana número setenta y cinco y compuesto dicho terreno de veinticinco metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Leopoldo [illegible] por el Sud y Este, formando esquina en las calles Comercio y Artes. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 18 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

919 jn 24

Antonio S. Zorrilla

¡CINCO PRECIOSOS SOLARES!

EL DOMINGO 6 DE JULIO á las 3 de la tarde.—Al mejor postor, Al contado.—Venta forzosa!

De 5 lindos solares, unos con frentes á la calle de Justicia, otros á la de Cuñapirú, entre los cuales hay uno esquina con frente á estas dos calles, con el tranvía Oriental á la puerta, próximos á la Penitenciaría y al barrio Reus al Norte, ubicados en la mejor altura de esa pintoresca localidad, donde día por dia se nota el progreso que se acentúa en su edificacion, é interés con que son buscados los terrenos, en este punto higiénico de la ciudad. Las areas de estos lindos solares son muy proporcionadas, tanto por sus frentes que son de 10 vs. 70 cts. al Oeste á la calle Justicia, así como tambien al Sud á la de Cuñapirú con muy proporcionados fondos, teniendo cada uno de ellos las siguientes areas, 334 vs. 31 cts., 367 vs. y 458 vs. c.

Tiene empedrado pago.

Títulos garantidos.

El comprador oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118

930 jn 26